

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE - A DE AÑORA

PSOE



PSOE



Nº 13 - AÑO VIII - Agosto de 2005

NUESTRO MUNDO

OLVIDO

INJUSTICIA

DINERO

MIEDO

PODEMOS CAMBIARLO



0,7= +SOLIDARIDAD

REFERÉNDUM DEL DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 2005 EN AÑORA

El Secretario General de la Agrupación Municipal del PSOE-A de Añora y toda la agrupación agradece su voto a todas las personas que el 20 de febrero de 2005 votaron SÍ en el Referéndum sobre el tratado constitucional Europeo.

RESULTADOS DEL REFERÉNDUM DEL DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 2005 EN AÑORA

	COLEGIO 1	COLEGIO 2	TOTAL
CENSO	636	665	1301
VOTANTES	383	427	810(62.25%)
SÍ	289	319	608 (75 %)
NO	42	59	101 (12 %)
BLANCOS	50	45	95 (11 %)
NULOS	2	4	6

ESPAÑA

PARTICIPACIÓN: 42,3%

SÍ: 76%

NO: 17%

BLANCOS: 6%

NOTA DE ÚLTIMA HORA

Al principio del Boletín Municipal se indica que se rechazará cualquier artículo de partidos políticos o personas que usen este medio para hacer descalificaciones e insultos a personas, entidades, etc.

Es lamentable que al Equipo de Redacción de esta Publicación Municipal se le haya pasado censurar al autor del artículo "Proyecto de Rehabilitación de la Iglesia de San Sebastián" en el que se vierten insultos e insinuaciones a personas e instituciones a quienes se les achaca haber parado este proyecto. Consideramos pertinente que el Ayuntamiento ejerza su derecho a defender este proyecto pero pensamos que para eso no hay que descalificar a otras administraciones sólo por el hecho de no ser de su signo político.

Y entrando de lleno en el asunto podría preguntarse para aquellas personas, de buena voluntad, que puedan creerse lo que allí se dice. ¿Cuándo adquirió el Ayuntamiento la casa de la calle Cantarranas pegada a la Iglesia? Esta fue una condición lógica y necesaria para llevar a cabo este proyecto, condición que ponía el Gobierno del P.P. y que el Ayuntamiento de Añora no cumplía, o sea certificar la disponibilidad de todo el terreno sobre el que se pretendía actuar. Tal vez si el alcalde de Añora hubiera tenido otro talante hubiera conseguido esa casa mucho antes y no hubiera privado al pueblo de Añora de esa inversión de 830.000 euros. O sea el culpable es el y nadie más.

Habla de firmar un acta de replanteo de la obra. Para hacer esto, tiene que estar presente el contratista al que previamente se le ha adjudicado la obra. Quizá el resto también es mentira.

El Boletín Municipal, pagado con el dinero de todos los contribuyentes de Añora y las colaboraciones de los que se anuncian no debe servir para que el representante de un partido político haga esas manifestaciones, insinuaciones e insultos.

Los socialistas queremos hacer saber a todos los vecinos de Añora que el único culpable de que esa subvención pueda no invertirse en nuestro pueblo es el alcalde y que además con malas artes, mentiras y engaños ha querido culpar a otras personas e instituciones de su mala gestión.

ENTREVISTA A JÓVENES DE AÑORA DE 15 a 20 AÑOS.

En esta ocasión hemos entrevistado a varios chicos (3) y a varias chicas (4) de Añora de entre 15 y 20 años. Unos están trabajando y otros estudiando. Les hemos preguntado sobre algunos aspectos de la vida diaria en Añora. Hemos dividido los temas en 5 bloques. Estas son las preguntas y las respuestas:

1.-EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL.

P. ¿Estás trabajando? ¿en qué?

R. Solamente dos de ellos trabajan, el resto está estudiando.

P. ¿Quién te ha proporcionado el trabajo? ¿Conoces los cauces para buscar trabajo?

R. La propia búsqueda y el ámbito familiar. La mayoría responde que no, salvo los que conocen el INEM.

P. ¿Crees que hay perspectivas de empleo juvenil en Añora? ¿en qué sectores?

R. No, excepto en la ganadería si es familiar o en la construcción o si encuentras un "enchufe".

P. Esos empleos ¿son capaces de mantener el estado de bienestar social que tienes en tu familia?

R. Depende del trabajo que sea, pero en general no.

P. ¿Conoces muchos desempleados aquí de tu edad? ¿buscan trabajo?

R. Sí, parte de los que están desempleados sí buscan trabajo, pero otros no.

P. ¿Qué crees que se hace desde la política municipal para promocionar el empleo? ¿Crees que es un tema prioritario de este Ayuntamiento?

R. Nada. No es prioritario.

P. ¿Piensas que hay igualdad de oportunidades para todos a la hora de buscar y encontrar empleo?

R. No.

P. ¿Intentas informarte sobre las ofertas de empleo?

R. No se ven ofertas de empleo. Se carece de esa información.

2.- CULTURA, DEPORTE, OCIO.

P. ¿Qué importancia crees que se da a la cultura en Añora?

R. Nada, en relación a la gente joven nada.

P. ¿Te preocupas por informarte sobre actos culturales? ¿Asistes a ellos? ¿Por qué?

R. Sí. Si te enteras ya que la información es casi nula. Por distracción o como novedad.

P. ¿Piensas que hay una política cultural juvenil?

R. No, sólo si acaso en el papel pero no en la práctica.

P. ¿Tu círculo de amistades se interesa por la cultura? ¿Y el deporte?

R. Sí, por ambas cosas.

P. ¿Qué diferencias encuentras entre el deporte en Añora y otros pueblos vecinos?

R. El deporte es lo único que está bien aquí.

P. ¿La persona que quiere practicar algún deporte tiene oportunidad y medios para ello?

R. Sí, salvo el gimnasio, que lo están haciendo por la gente mayor y que después lo cerrarán y será difícil ir a él.

P. ¿Crees que se promociona el deporte desde el Ayuntamiento o la Mancomunidad de municipios?

R. Sí, el deporte sí.

P. ¿Cómo empleas tu tiempo de ocio?

R. Ir a un bar o pasear. No se puede hacer otra cosa, no hay nada más.

P. ¿Crees que hay aquí lugares adecuados para pasar ese tiempo libre?

R. No, sólo si haces algún deporte.

P. ¿Consideras que alguien debe buscar lugares de diversión para los jóvenes?

R. Sí, los que gobiernan y tienen medios para ello.

3.-TOLERANCIA Y LIBERTADES.

P. ¿Piensas que Añora es un pueblo tolerante? ¿Por qué?

R. Sí, pero se trata mejor a los de fuera y el alcahuteo sigue siendo muy importante y negativo

P. ¿Qué se puede hacer para aumentar esa tolerancia?

R. No se puede hacer nada si no es un esfuerzo individual.

P. ¿Piensas que hay libertad de expresión en el pueblo? ¿Por qué?

R. No, porque se mira mucho lo que digan los otros.

P. ¿Haces algo porque la libertad de expresión y la tolerancia sean realidades y no palabras bonitas?

R. Lo que hay que hacer es un esfuerzo individual por ser más tolerantes y respetar la libertad de expresión.

P. ¿A las personas poco tolerantes qué les dirías?

R. Que piensen antes en que el problema lo tuvieran ellos mismos.

4.-PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

P. ¿Sois personas participativas en la vida diaria del municipio? ¿cómo? ¿participáis en actos de voluntariado? ¿qué opináis del voluntariado?

R. ¿Cómo vas a participar si no hay nada o no te enteras? Si al menos hubiera tabloneros de anuncios algo veríamos. Participamos apuntándonos a talleres o a través del Guadalinfo. Sí, pero se mueve poco. La gente participa poco.

P. ¿Crees que hay cauces adecuados a los jóvenes para poder participar en la vida municipal?

R. No, no hay información fija y periódica. Nunca se nos pide opinión. No hay nada parecido a la Casa de la Juventud u otro lugar para informarse o participar en algo.

P. ¿Has asistido alguna vez a un pleno municipal? ¿sabes qué se decide allí y quién lo hace?

R. La mayoría contesta que no. Una persona responde que lo que se va a hacer en el pueblo y lo deciden el alcalde y los concejales.

P. ¿Sabes que se celebran ordinariamente cada tres meses? ¿sabes que puedes preguntar en el último del año en el apartado de ruegos y preguntas? ¿sabes que las actas de los plenos se exponen al público en los tabloneros del ayuntamiento?

R. No. No. No.

P. ¿Te gusta informarte de las cosas que ocurren a tu alrededor? ¿sabes que las decisiones que se acuerdan en los plenos te afectan directamente?

R. Sí. Sí.

P. ¿Sabes si hay tabloneros de anuncios para información municipal? ¿los has echado de menos? ¿te da igual que no los haya?

R. No, salvo el de la Casa de la Cultura y tiene la información, si la tiene, ya amarilla de pasada. Si. Debería haberlos para informarnos y no están.

5.-POLÍTICA JUVENIL.

P. ¿Crees que desde el gobierno municipal hay interés por los jóvenes? ¿en qué sentido?

R. No. Le interesan sólo los que votan y nosotros como no votamos no nos tienen en cuenta. Todo lo que se hace es para los viejos.

P. ¿Sabes si ese interés se manifiesta de forma organizada y periódica o solo puntual y con un objetivo concreto?

R. Sólo lo harán para cuando tengamos que votar la primera vez.

P. ¿Te informas sobre eventos juveniles? ¿de qué forma? ¿demandas esa información?

R. Sí, intentas informarte, sólo que no hay información. A través de los carteles si los ponen. Sí, en el Ayuntamiento, en la Biblioteca, a través de Internet, etc. Pides esa información pero no sabes a quien dirigirte.

P. ¿Cómo crees que responden los jóvenes a lo que otros les programan? ¿Qué piden los jóvenes de tu entorno al gobierno municipal? ¿le crean problemas? ¿le ponen las cosas fáciles? ¿se hacen notar?

R. Queremos actividades divertidas y si lo hacen bien respondemos bien, de lo contrario no. Un sitio para reunirse, un lugar público o casas que estén deshabitadas y en las que se llegue a un acuerdo con sus dueños para reunirnos allí. Antes, los jóvenes que todavía no van a los bares, podían estar en casas, ahora no tienen ningún sitio para ir como no sea los bancos de las calles. No, no creamos ningún problema ya que el policía municipal denuncia a los jóvenes hasta por contestarle a las personas mayores. Sí, le ponemos las cosas fáciles aparte de que no le interesa nada lo que opinemos. No, porque no cuentan con nosotros para nada.

P. ¿Sabes quién gobierna y cómo lo hace?

R. El partido político sí, pero todos los concejales no, salvo algunos. Deporte sí y lo hace bien pero la cultura es un desastre.

¿Te gustaría decirle algo a los que te gobiernan?

R. Sí, que hagan más por nosotros que aunque todavía no votamos estamos aquí. Por otra parte que apoyen más a la banda, que nadie se preocupa de ella. Respecto a la policía municipal, que escuche a las personas antes de denunciarlas y las trate a todas por igual. Por otra parte queremos decirle a la concejala de servicios sociales que las mujeres tenemos derechos y que todavía no ha rectificado su actuación respecto a un escrito enviado al colegio en el que sólo se convocaba a padres (varones) a una reunión. También reiteramos nuestro deseo de que busquen lugares para los jóvenes donde puedan reunirse sin problemas. Nuestro derecho al botellón porque donde lo hacemos no perjudicamos a nadie. Queremos que se abra la biblioteca y que haya allí una persona responsable, fija y que sepa dónde están los libros. Y por último que lo que dicen que se preocupan por nosotros que lo demuestren con hechos.

POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURAS DE NUESTRO PUEBLO

Tener muchas y buenas infraestructuras en nuestro municipio es bueno, eso es indiscutible.

Sin embargo, las infraestructuras deben amoldarse a la capacidad de mantenerlas de cada municipio. Hemos de reconocerlo, esto es así.

Hacer infraestructuras sin ton ni son (piscina, parques, polideportivo, ampliar innecesariamente el casco urbano), no es complicado. En ocasiones depende de la capacidad de buscar la financiación y en otras de la coyuntura política del momento. Antes de decidir hacerlas hay que valorar el coste de su mantenimiento y la capacidad de mantenerlas que tendrá el Ayuntamiento.

La gestión diaria de estos recursos cuando ya han transcurrido 10 ó 12 años de su construcción, es lo difícil. Que la población las sienta suyas y necesarias, y mantenerlas abiertas y en buen uso. Entonces es cuando la población valora la necesidad o no de su construcción y la adecuación del sitio en el que están. Esto es lo importante, lo demás es solo populismo.

Ya es momento de valorar la construcción de la Casa de la Cultura, pues hace casi doce años que se puso en funcionamiento (30.10.93). Se abre diariamente, pues en ella se ubican El Centro de día de los Mayores y la Escuela de Adultos. También incluye el Salón de Actos, que se utiliza para ocasiones no diarias como estaba previsto. La Casa de la Cultura ya se ha integrado, casi totalmente, en la vida de nuestro pueblo. Sin embargo aún tiene dependencias poco utilizadas: La Biblioteca, cuyo uso depende mucho de que haya un/a encargado/a que abra diariamente y controle su uso (en muchas ocasiones al Ayuntamiento se le hace muy difícil el costear a una persona para este cometido). Esto depende del presupuesto municipal, que el gobierno municipal puede destinar a esto o a otras cosas que piense que a la población le interesan más o que según sus ideas políticas piense que debe abrirse o no.

El aumentar, sin ton ni son, las infraestructuras municipales puede llegar a ser muy peligroso. A la vuelta de 15-20 años puede desequilibrar enormemente el presupuesto municipal y sea necesario cerrarlas (perdiendo entonces gran parte del esfuerzo económico de todo un pueblo, por una mala

gestión inicial), o dejar de sufragar los gastos de mantenimiento de otras infraestructuras necesarias (saneamiento, agua potable, pavimentación, acerados, alumbrado, cementerio, colegio, consultorio médico, etc.).

Nuestro municipio ha aumentado, innecesariamente por una mala gestión, los gastos de mantenimiento de algunas de las infraestructuras básicas o no y sin embargo el número de habitantes no se aumenta (al contrario, disminuye). Y el envejecimiento de la población es alto.

La estrechez económica del Ayuntamiento, que es grande desde hace muchos años, ahora empieza a ser mucho mayor y comienza a ser peligroso. Y esto ya comienza a notarse (proveedores sin fecha aproximada de pago de las facturas que presentaron y que no corresponden a materiales u obras dependientes de subvenciones de la Diputación, la Junta de Andalucía, o el Estado, empresas que no sirven materiales, etc.).

Urge ya que haya un cambio de gobierno en nuestro Ayuntamiento para que comiencen a hacerse muchas cosas de otra manera.

*Rafael Moreno López,
Secretario General de la Agrupación Socialista de Añora*

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

A) ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS

Pleno del 4 de marzo de 2005, de carácter Extraordinario y Urgente

ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE LA GESTIÓN CONJUNTA, CON OTROS MUNICIPIOS DE LA DEMARCACIÓN, DE UN ÚNICO PROGRAMA DE TELEVISIÓN LOCAL CON TECNOLOGÍA DIGITAL

La urgencia se debe a un error del Sr. Alcalde en la anotación de la fecha de vencimiento para adoptar dicho acuerdo, y en el día anterior al vencimiento le recordaron que el plazo expiraba el 7 de marzo de 2005. O lo que es lo mismo, hemos estado a punto de no adoptar este acuerdo tan positivo para nuestro municipio y los de la zona de demarcación por un error del Sr. Alcalde.

Pleno del 18 de marzo de 2005, de carácter Extraordinario

Desde el G.M.S. pensamos que este único punto se podría haber llevado al Pleno Ordinario que se celebraría 10 días después. El Sr. Alcalde lo justifica diciendo que cada día que pase es importante para que un proyecto de este tipo se lleve a cabo, sin embargo, es una contradicción, y no le hace ningún favor a este proyecto y a su promotor, cuando dos meses después (en el Pleno Extraordinario del 20 de mayo de 2005) aprueba cuatro proyectos de actuación en terreno rústico.

1. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS PROMOVIDA POR FINLAM PEDROCHES, S.L.

Desde nuestro Grupo, nos parece un proyecto muy positivo que esperemos que el promotor lo lleve a cabo, porque esto daría riqueza y puestos de trabajo a nuestro pueblo y evitaría (esperemos) la diseminación industrial, como está ocurriendo ahora.

También pensamos, y así lo hemos manifestado en varias ocasiones, que desde el Ayuntamiento de Añora se debería haber hecho un mayor esfuerzo para la ampliación del polígono industrial de iniciativa pública existente. Sin embargo, este proyecto de iniciativa privada puede ser muy beneficioso para nuestro municipio. Entre todos debemos ayudar, sobre todo desde nuestro Ayuntamiento, y que no se aprueben algunos proyectos en terreno rústico que en nada benefician a la construcción de este polígono.

En este Pleno los miembros del Grupo Municipal Socialista ofrecimos al equipo de gobierno nuestra ayuda y colaboración para agilizar este proyecto para que se pueda llevar a cabo con la mayor celeridad posible

Pleno del 29 de marzo de 2005, de carácter ordinario

1. APROBACIÓN DE PERMUTA DE BIENES INMUEBLES CON “EL CAJILÓN S.C.A.”.

Al fin se ha podido llevar a cabo esta permuta después de tanto tiempo de demora y al fin el Ayuntamiento y los ganaderos pueden disponer y aprovechar unas instalaciones en propiedad.

En 1.994 ya se redactó una memoria inicial estando el partido socialista en el gobierno municipal. En dicho documento inicial redactado por la cooperativa, se recogían claramente las intenciones de ambas partes, en el que se cedería la nave de la C/Noria para la construcción por parte del Ayuntamiento de una Residencia.

Poco tiempo después el Partido Popular llega al gobierno municipal y este documento deja de ser válido, porque las intenciones ya no eran las mismas. A partir de entonces todo ha sido demoras, problemas y trámites. Aunque al fin once años después de que la cooperativa y el gobierno municipal del partido socialista comenzarán este proceso de permuta se ha podido llevar a cabo.

La permuta es la siguiente:

El Ayuntamiento entrega a El Cajilón los siguientes bienes:

Solar calificado de suelo urbano situado en la Calle Ronda de Circunvalación s/n hoy calle Cajilón sn. (1.029 M²)

Nave de 640 M² construido en el solar antes descrito.

Solar de 6000 M² (de ellos 735 son urbanizables) entre el Polígono industrial calle Cajilón y el camino Pozoblanco.

El Cajilón S.C.A. entrega al Ayuntamiento:

Solar urbano en C/ Noria, 10 de 600 M².

Solar urbano rectangular en el Pradillo de la Fuente (321 M²)

La diferencia resultante de la permuta asciende a 21.970,40 euros.

3. ACEPTACIÓN DE OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES LOCALES (2004-2007) DE DIPUTACIÓN.

Las Obras presentadas por el equipo de gobierno municipal de Añora son: la remodelación del Recinto ferial y el edificio de usos múltiples que quieren construir donde se encuentra actualmente la antigua nave de la cooperativa en C/Noria, 10.

En cuanto a la primera obra, desde el Grupo Municipal Socialista pensamos que la inversión que se debe hacer en la zona del actual recinto ferial ha de comenzar con la reorganización de esta zona con miras al desvío del tráfico mediante una ronda de circunvalación. Tras esta actuación, habría que estudiar la exacta ubicación del recinto ferial y de sus posibles cambios. Pero lo que no creemos lógico es invertir ahora una gran cantidad de dinero en construir unas instalaciones fijas y costosas en las instalaciones deportivas existentes donde se ubica el recinto ferial una vez al año.

Respecto al edificio de usos múltiples, es una obra muy costosa, y pensamos que actualmente nuestro pueblo dispone de instalaciones que podrían destinarse y darle el mismo uso que se pretende con la construcción de este edificio de usos múltiples.

Además este tipo de instalaciones hay que mantenerlas y fomentar su uso, y este equipo de gobierno municipal no está haciendo bien los deberes en este sentido si tenemos en cuenta que generalmente no se aprovechan las instalaciones que tenemos (que son muchas) y el mantenimiento de al menos algunas de ellas, es bastante deficiente.

4. APROBACIÓN DE CONVENIO DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN CON PROVICOSA PARA EJECUCIÓN DE ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS EN ALQUILER PARA PERSONAS MAYORES.

Consiste en la construcción de dieciséis apartamentos junto a la Residencia mediante convenio con PROVICOSA. Este proyecto estaría financiado por la Junta de Andalucía, el Gobierno Central y el Ayuntamiento de Añora.

Desde el Grupo Municipal Socialista pensamos que es un proyecto positivo, si tenemos en cuenta el lugar donde se ubica la Residencia, porque siempre hemos creído en la asistencia a personas mayores, pero ofreciéndole a éstos la mayor autonomía social posible para su máximo bienestar físico, social y psicológico. Por este motivo el Grupo Socialista de Añora, pensamos que la mejor ubicación de la Residencia hubiera sido en C/Noria, 10 (antigua nave de la Cooperativa "El Cajilón") como ya en su día teníamos proyectado, porque desde este lugar se hubiese prestado un mejor servicio a personas mayores que necesiten asistencia, pero que prefieran continuar viviendo en sus hogares.

5. MOCIONES:

MOCIÓN 1. PLAN IBARRETXE.

Moción presentada por el Grupo Popular en el que insta al Pleno a rechazar rotundamente el Plan Ibarretxe aprobado en el Parlamento Vasco, recurrir la decisión al Tribunal Constitucional y rechazar cualquier negociación sobre propuestas de reforma estatutaria, que según esta moción supone una reforma estatutaria en toda regla.

Desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Añora expresamos igualmente nuestro rechazo al Plan Ibarretxe, aunque pensamos que desde el Gobierno Central se está actuando y dando los pasos correctos en este tema.

MOCIÓN 2. APOYO AL PROYECTO DE CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Sería la construcción de un centro de educación ambiental en el Parque San Martín.

Desde un principio el Grupo Municipal Socialista se ha mostrado favorable a este proyecto, y como al parecer este tema estaba paralizado por parte de Medio ambiente dándole prioridad a otros proyectos, creemos positivo solicitar a la Confederación Hidrográfica del Guadiana que se agilicen los trámites necesarios para una pronta licitación y ejecución de dicho proyecto.

Tras esta solicitud unánime por parte del Ayuntamiento Pleno, la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha dado luz verde a este proyecto para que se pueda llevar a cabo con la mayor brevedad posible.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruego 1:

Rogamos al Sr. Alcalde que cuando se celebren actos organizados por el Ayuntamiento en los que se invitan a los vecinos y asociaciones de Añora, se ponga en conocimiento de todos los miembros de la corporación, que también somos los concejales del Grupo Municipal Socialista.

Son ya varios los casos en los que el Ayuntamiento organiza actos en los que no se invita ni tan siquiera informa a nuestro grupo, actos en los que creemos debemos estar como parte representativa de nuestro Ayuntamiento, como por ejemplo en la presentación de la página Web del Ayuntamiento de Añora.

Ruego 2:

Rogamos al Sr. Alcalde que nos informe de la situación actual de las casas de PROVICOSA y por qué no están aún entregadas a los propietarios.

En este momento la entrega de las viviendas estaba pendiente de un trámite administrativo.

Trasladamos este ruego al pleno debido a que algunos adjudicatarios preguntan a los miembros de nuestro grupo por este asunto, como parte de la Corporación Municipal a la que pertenecemos.

Ruego 3:

En las alegaciones hechas por el GMS a las NNSS no admitieron recoger la posible futura calle desde el Pradillo la Fuente hasta la ermita Virgen de la Peña. Ahora que se están realizando obras en el "Praillo", rogamos al Sr. Alcalde que aclare formalmente a los vecinos y también a este Grupo Municipal qué se pretende hacer y que informe formalmente y por escrito a los vecinos de la zona para despejar sus dudas sobre qué se va a hacer y cómo quedará definitivamente este lugar tras las obras.

Según el Sr. Alcalde, se les informó a los vecinos de las actuaciones que se iban a llevar a cabo en el Pradillo de la Fuente, aunque nosotros tenemos constancia, porque así nos lo hicieron saber algunos vecinos, que preocupados, tuvieron que pedir esta información al Sr. Alcalde (quizá entonces les facilitaría dicha información).

Ruego 4:

Ahora que hemos aprobado un proyecto tan importante como la creación del polígono Industrial "Palomares", de iniciativa privada, en que esperamos se implanten empresas que generen empleo en Añora, así como en el resto de la comarca, pensamos urgente reunirnos, como se comprometió para determinar definitivamente y subsanar las dudas y ambigüedades que se desprenden del Reglamento regulador de la concesión de subvenciones para fomentar la instalación de industrias en Añora.

Rogamos se concrete la fecha para esta reunión o reuniones.

Según el Sr. Alcalde, no tiene claro el conceder esta reunión al Grupo Municipal Socialista, según él, no cree que los intereses que persigue el Equipo de Gobierno sean los mismos que los Sres. Concejales Socialistas.

Es posible que en esta reunión tendríamos puntos de opinión distintos, pero no por ello se nos ha de negar la posibilidad de debatir democráticamente la mejora de un Reglamento ya obsoleto y que tan importante es para la creación y mejora del empleo en nuestro pueblo.

Ruego 5:

Rogamos al Sr. Alcalde se retire inmediatamente la placa conmemorativa de la rehabilitación del Ayuntamiento así como explique por qué la puso después de preguntar a los concejales del Grupo Municipal Socialista si no iba a respetar nuestra opinión.

En este punto nos remitimos a lo expresado en la Moción presentada en el Pleno Ordinario del 28 de junio de 2005 y que plasmamos en su totalidad en este boletín.



Rellenado desniveles en la zona de la Residencia 20-8-05



Praillo 20-8-05

Ruego 6:

Recientemente hemos aprobado desde el ayuntamiento la modificación puntual de las NNSS de Añora para la creación de suelo industrial, no por la falta de este tipo de suelo en Añora, ya que en la propia redacción de las NNSS, hace unos años, se clasificaron unos terrenos rústicos (privados) como de uso industrial, sin que los dueños (Marmoretto) hayan llevado a cabo ninguna actuación en esos terrenos, que no sea la simple especulación con los mismos.

Rogamos a este Ayuntamiento inicie cuanto antes los trámites necesarios para que estos terrenos vuelvan a catalogarse como rústicos y explique en qué condiciones este suelo pasó de rústico a industrial, aumentando enormemente su valor con esta intervención municipal, sin ninguna repercusión positiva para nuestro municipio.

El Sr. Alcalde se niega a dar ninguna explicación sobre este asunto (según él, ya lo ha explicado en otras ocasiones), y no admite ningún tipo de debate en este punto.

Ruego 7:

Según la opinión de muchos vecinos de Añora, la nuestra incluida, la oferta cultural en Añora no es nada satisfactoria, algo que ya ha expresado en multitud de ocasiones este Grupo Municipal

Rogamos al Sr. Alcalde y a la concejala de Cultura tengan en cuenta esta opinión mayoritaria de los vecinos y comiencen a tomarse en serio un tema tan importante para todos los pueblos como es la Cultura. Después de más de nueve años ya deberían conocerlo y poner todo lo posible para mejorar la impresión de los noriegos/as.

Nuestra pretensión con este ruego es hacer una llamada de atención al Equipo de Gobierno porque llegan muchas ayudas públicas en materia de cultura y creemos que ésta se debe fomentar más.

La respuesta del Sr. Alcalde es que esta opinión únicamente debe provenir de los miembros del Grupo Socialista o de "su camarilla".

Ruego 8:

Rogamos al Sr. Alcalde que se suavicen las aristas de los bordillos del nuevo acerado (Como se dice en nuestro pueblo: "matar las encías")

En algunas zonas se están ampliando las aceras creando una gran estrechez que impide se crucen dos vehículos, y con un bordillo tan alto y con una canto tan vivo, puede dañar las ruedas de los vehículos.

El Sr. Alcalde contesta únicamente diciendo que las aceras están hechas para que anden los peatones. Nosotros creemos que esto es cierto, pero también delimitan la zona por donde circulan los vehículos y estos se pueden ver dañados.



C/ Iglesia, 20-8-05. Acerado con sus bordillos

PREGUNTAS:**Pregunta 1:**

- a) ¿Cuándo va a comenzar a funcionar la residencia de ancianos?*
- b) ¿Cómo se va a seleccionar al personal que trabajará en la residencia?*
- c) ¿Se están haciendo ya algunas gestiones en este tema?*
- d) ¿Cuánto dinero se ha invertido ya en ella, de las distintas administraciones que han participado y participan en su financiación?*

El Sr. Alcalde nos contesta diciendo que se está esperando a la concertación de plazas. En cuanto al dinero invertido en la residencia, indica que no se dispone de ese dato, pero que cuando se disponga de ella se le remitirá al Grupo Municipal Socialista.

Cinco meses después aún estamos esperando esta información.

Pregunta 2:

a) *¿Qué cantidad de dinero gasta el Ayuntamiento de Añora en la Fiesta de la Cruz?*

b) *¿Cuánto dinero donan los vecinos (de Añora y de otros municipios, así como empresas), las firmas comerciales por anunciarse en la revista y las otras administraciones (Diputación y Junta de Andalucía)?*

c) *¿Cuánto dinero se invierte realmente en premios y ayudas a la participación?*

Los premios de participación son los que figuran en la revista. La publicidad se paga cien euros por una página, sesenta por media y treinta por un cuarto. Diputación no concede ayuda para las cruces y la Junta de Andalucía concede novecientos euros. Esto en cuanto a ingresos, los gastos vienen indicados en el presupuesto.

Pregunta 3:

¿Está el ayuntamiento haciendo alguna gestión con respecto a los terrenos situados frente al colegio público, al otro lado de la carretera?

Si es así, ¿qué pretende hacer en ellos?

Según el Sr. Alcalde, no se está haciendo ninguna gestión al respecto, únicamente un propietario ha mostrado la intención de hacer una propuesta que aún no ha presentado.

Pregunta 4:

¿Tienen previsto a corto plazo que deje de hacerse gimnasia en un lugar tan poco adecuado como el escenario de la Casa de la Cultura? ¿En qué lugar se hará hasta que finalicen las obras y se ponga en funcionamiento el gimnasio municipal?

El Sr. Alcalde opina que no existe un lugar más propicio para hacer gimnasia o impartir clases de baile. Nosotros pensamos que existen actualmente instalaciones públicas inutilizadas que pueden utilizarse para desarrollar este tipo de actividades.

Pregunta 5:

¿Qué obras se tiene previsto realizar en la calle Dr. Benítez?

Se ha solicitado una subvención para mejorar todos sus acerados.

Pregunta 6:

¿Se ha contratado recientemente a alguna/as persona/as para desempeñar funciones como personal administrativo? ¿Qué funciones desempeñará? ¿Qué duración tiene el contrato? ¿Qué proceso de selección se ha seguido?

Desde el último Pleno no se ha contratado a nadie, aunque sí se han incorporado dos personas contratadas por la Mancomunidad una como técnico de turismo y otra en jardinería.

Pregunta 7:

Según declaraciones del Sr. Alcalde no se va a reparar el camino Córdoba para el que se pidió una subvención para asfaltarlo, ante lo que el Grupo Municipal Socialista se abstuvo por creer un disparate asfaltar un camino que en la mayoría de su trazado no tiene anchura ni para que se crucen dos vehículos.

a) *¿Por qué no se va a realizar esta actuación?*

b) *¿Se arreglará otro camino en sustitución de éste?*

c) *¿Se pretende ensancharlo y quitar las curvas, donde sea necesario, para que posteriormente pueda ser bien pavimentado?*

d) *¿Se tiene previsto algún puente sobre el Guadarramilla, intervención propia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana?*

El Sr. Alcalde explica que según estudio técnico el arreglo del camino Córdoba tenía un presupuesto muy elevado y se hacía inviable esta actuación con las subvenciones que se conceden. También han tenido en cuenta los problemas que se podrían derivar con la actuación que se pretendía en este

camino debido a la estrechez que presenta en algunos puntos.

Precisamente por este último motivo, el Grupo Municipal Socialista mostró su rechazo a la actuación que el Equipo de Gobierno Municipal pretendía llevar a cabo en este camino ya que pensamos que asfaltar el Camino de Córdoba en las condiciones que en su día se expusieron produciría un efecto contraproducente en el estado del mismo.

En sustitución al Camino Córdoba, se incluirá el Camino del Pozo de la Torre, en el tramo que comprende el polígono industrial.

Y en cuanto a la actuación en el Guadarramilla, han venido los técnicos para estudiar los pasos sobre el río, y han pensado en hacer un puente para personas y vehículos, aunque también se informa de que todo este tema está paralizado.

Pleno del 29 de abril de 2005, de carácter Extraordinario

1. ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN ORDEN A SOLICITAR EL PROGRAMA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (ARREGLO DE CAMINOS)

Estos caminos son el Camino Nuevo de Añora a Pedroche (entrada por Cañada Palomares), y el camino del Pozo de la Torre (que bordea lo que se pretende que sea el nuevo polígono industrial de iniciativa privada).

En un principio se incluyó el camino Córdoba en este programa y al final se desestimó (lo desestimó la Diputación, los concejales socialistas ya advirtieron de la temeridad que querer asfaltar un camino por el que no hay anchura ni para el paso de dos vehículos), incluyendo el camino del Pozo de la Torre, que teniendo en cuenta el polígono que se quiere construir puede ser una actuación positiva (bien podría hacerlo el promotor del polígono industrial, no el pueblo de Añora). En cuanto a la actuación que se quería llevar a cabo en el camino Córdoba, los socialistas hicimos saber en el Pleno del 14 de junio de 2004, que no estábamos de acuerdo en el tipo de arreglo que se quería hacer (asfaltar sin ensanchar antes). Lo mismo se pretende hacer en el camino nuevo de Añora a Pedroche. Se pretende asfaltar un camino que cuenta con algunos tramos muy estrechos, y se debería regularizar en lo posible la anchura de dicho camino antes de asfaltarlo (cosa que no se pretende hacer). Tampoco creemos necesario que los vecinos tengan que aportar un 25 % del coste de dichas obras, y el Ayuntamiento de Añora debe hacer un esfuerzo para que esto no tenga que ser así.

Nuestro Grupo no está en contra de unas ayudas que repercutirán en la mejora de nuestros caminos, sin embargo, tampoco podemos estar a favor de las actuaciones que se pretenden llevar a cabo que pueden ser negativas y costosas para los vecinos a largo plazo.



Camino Córdoba 20-8-05

2. ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE APOYO MUNICIPAL A LA EMPRESA MONTELAR S.C.A. PARA SU CALIFICACIÓN I+E.

El Grupo Municipal Socialista apoya todas las iniciativas empresariales que surjan en nuestro municipio y sobre todo si provienen de emprendedores de nuestro pueblo como es el caso.

Para apoyar esta iniciativa (I+E: Innovación + Empleo), el Pleno por unanimidad autoriza a esta empresa para la utilización del edificio municipal situado en el Pradillo de la Fuente. Sin embargo, el Sr. Alcalde autorizó a la empresa TRANSPIVAL para la utilización de estas instalaciones durante

varios meses sin informar de ello al pleno y por supuesto no dijo nada a los concejales socialistas.

3. ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AÑORA A LA CARTA DE VITORIA.

La Carta de Vitoria está redactada por la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) y pretende que se dé un impulso al municipalismo con una serie de reivindicaciones que garanticen a los Ayuntamientos y demás Gobiernos Locales un mayor protagonismo y el papel que le corresponde.

Desde el Grupo Socialista creemos necesario dar este impulso a los municipios y entidades locales y apoyamos la Carta de Vitoria.

Pleno del 20 de mayo de 2005, de carácter extraordinario

1.- Aprobación proyecto de actuación promovido por Muebles y Decoración Mydo SC. Se trata de un negocio de muebles en el Casar

2.- Aprobación proyecto de actuación promovido por D. José M^a Díaz Castro.

Se trata de un negocio de fabricación de cubiertas ligeras junto a pista del IRIDA.

3.- Aprobación proyecto de actuación promovido por D. Hilario Urbano García.

Se trata de un negocio de taller de vehículos cercano al proyecto anterior.

4.- Aprobación proyecto de actuación promovido por D. Pedro y D. José Mata López.

Este proyecto consiste en la instalación de un secadero de jamones que se hará junto al polígono industrial municipal, pero no en suelo industrial. Se debería haber adquirido este terreno y ampliar el polígono público, como propuso el grupo socialista y así disponer de más suelo industrial. Pero si no se ha hecho, aún puede hacerse, configurando esta actividad como una ampliación del polígono Industrial público.

Para estos cuatro puntos similares, el GMS considera que no es conveniente la diseminación indiscriminada por todo el término municipal, sin un orden ni previsión, para su implantación.

Más bien parecen ser "otros" los motivos para conceder este tipo de actuaciones..., máxime teniendo en cuenta la inminente construcción del polígono industrial "Palomares".

Pero si el PP sigue concediendo licencias en cualquier sitio del término, no tendrá sentido la construcción de este polígono Industrial de iniciativa privada, que se supone solucionará los problemas de falta de suelo industrial?

Debemos recordar que en todos estos proyectos se recurre a la falta de suelo industrial para justificar la ubicación que proponen.

Según el alcalde, se conceden para dar salida a proyectos no viables en un polígono industrial (?). ¿No se pueden hacer muebles rústicos (proyecto punto 1º) o taller de vehículos (punto 3º) en un polígono industrial? (Debe creer que los polígonos se hacen para construir "cocinillas"..) En el punto 2º, la nave ya está construida ilegalmente y hacen un proyecto posterior para dedicarse a la fabricación de cubiertas ligeras para silos de forraje junto a pista del IRYDA (carretera-camino de Pozoblanco a Belméz).

Está claro que "los motivos" que alega el PP no se justifican...

5.- Aprobación del convenio de colaboración con la Consejería de Justicia y Administración Pública para la implantación de la firma electrónica.

Consideramos muy positivo este convenio de la Junta de Andalucía y apoyamos toda medida que acerque la Administración al ciudadano y facilite la realización de trámites administrativos.

6.- Aprobación de la relación preferencial de solicitudes de admitidos y excluidos del programa de Rehabilitación Autonómica del 2005.

Por falta de tiempo para examinar exhaustivamente este punto no podemos presentar una propuesta en la que admitir o no las solicitudes presentadas. Los concejales del PSOE sólo dispusimos

del tiempo mínimo establecido por la ley, 48 horas y además en este tiempo, también pueden hacer uso de él los concejales del PP. Estos pueden examinarlo en cualquier otro momento, ya que tanto las solicitudes que se presentan, como los informes técnicos que las acompañan se realizan con semanas de antelación, no unas horas antes del pleno, como el Sr. alcalde pretende hacer creer no sabemos a quién. Aún así en el reducido tiempo del que disponemos para examinar esta documentación -48 horas- el alcalde y sus concejales "necesitaron consultar" el expediente.

Hay que ser más responsables pues está en juego una ayuda de la Junta de Andalucía muy importante para muchas familias de Añora y deben recaer sobre quienes más la necesitan realmente Hay muchas personas que no lo saben, o no lo quieren saber o intentan ocultar a otros, que estas ayudas son de la Junta de Andalucía y que el Ayuntamiento, lo único que tiene que hacer, es organizar por orden de preferencia las solicitudes, garantizar el cumplimiento de las normas y tramitar la documentación. Cuando algo de esto sale mal, el PP de Añora siempre le echa la culpa a la Junta de Andalucía, pero si sale bien, ¡qué bien lo hace el alcalde!

Hubo 41 solicitudes, de ellas 35 admitidas por el PP y cuya relación preferencial es la siguiente:

<u>Nº ORDEN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>VIVIENDA A REHABILITAR</u>
1	Ana Bravo García	Plaza Iglesia, 6
2	José Mansilla García	Córdoba, 30
3	Isabel Madrid López	Virgen, 54
4	Antonio Madrid Sánchez	Virgen, 24
5	Isabel Amaya Maldonado	Cantarranas, 60
6	Juan Alejandro Benítez García	Río Jordán, 10
7	Joaquín Moral Polo	Virgen, 12
8	Miguel Cañuelo Gil	Cerrillo, 12
9	Antonia Herruzo García	Córdoba., 21
10	Josefa Madrid Ruiz	Córdoba, 22
11	Mª Lourdes Rubio Gutiérrez	Dr. Benítez, 27
12	María Herruzo Herruzo	Virgen, 36
13	Francisco Arjona Godoy	Virgen, 9
14	José Antonio Rísquez Cañuelo	Iglesia, 5
15	Félix Caballero Espejo	Amargura, 47
16	Rosa Mª García Sánchez	Amargura, 46
17	José Ranchal Bretón	Río Jordán, 56 BJ
18	Catalina López Merchán	Virgen, 39
19	María Bejarano Sánchez	Córdoba, 50
20	Rosalía Merino García	Concepción, 63
21	Juan Olmo Fernández	Córdoba, 50
22	Juan Caballero Cañuelo	Río Jordán, 38
23	Antonia Herruzo Herruzo	San Antonio, 10
24	Patricia Moreno Benítez	Dr. Benítez, 12
25	Isabel García García	Cantarranas, 1
26	Antonio Espejo Caballero	Noria, 15
27	Catalina Sánchez González	Cerrillo, 3
28	José Herruzo López	Iglesia, 29
29	José López Fernández	Iglesia, 25
30	Catalina Caballero Gil	Amargura, 1
31	Antonio Caballero Herruzo	Rastro, 4
32	Leoncio Rísquez Benítez	Córdoba, 56
33	Mª del Pilar Benítez Bravo	Río Jordán, 48

34	Antonio Espejo Caballero	Pedroche, 17
35	Sebastián Sánchez García	Virgen, 1
36	Juana M ^a Herruzo Caballero	Sol, 16
37 *	Celestino García Bejarano	Córdoba , 34
38*	Francisco Viñas Rodríguez	San Sebastián, 5
39*	Juan Rísquez López	Virgen, 55
40*	Isabel Gómez Bretón	Pastora, 1
41*	María Maldonado Cortés	Las Viñas, 15

* Solicitudes excluidas.

Nota: El Ayuntamiento de Añora está obligado a facilitar al adjudicatario de la subvención y promotor de la obra un cartel, para que lo ponga a la vista, en el que se especifica que la obra está incluida en el Programa de Rehabilitación Preferente de Viviendas de la Junta de Andalucía. En Añora no hay ninguno puesto. !Qué casualidad!

7.- Aprobación de apoyo a la construcción de la autopista Toledo-Ciudad Real-Córdoba paralela al corredor del AVE.

En este punto es necesario recordarle al alcalde que en el Pleno de la Diputación, no defendió los intereses de los habitantes de Los Pedroches. Se supone que el ser diputado es positivo para la zona, pero lo que dejó muy claro es que él antepone los argumentos del PP (no atravesar la finca la Garganta para que puedan ir a cazar "unos pocos") a los intereses de la comarca (tener una importante y gratuita vía de comunicación próxima a los Pedroches).

Al decirle esto, y demostrar así una más de sus mentiras, como hace siempre en estos casos, para coartar la palabra de la oposición, hace uso y abuso de injustificadas llamadas al orden a la portavoz del PSOE, amenazándola con echarla del pleno, simplemente por leer la verdad reflejada en el acta del pleno de Diputación. Las actas son públicas y están en la Casa del Pueblo a disposición de todo aquel que desee consultarlas.

8.- Acuerdo de formulación de adaptación de las Normas Subsidiarias encomendando su redacción a la Diputación de Córdoba.

Convenio de Diputación con la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía para adaptar nuestras NNSS a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Se proponen modificaciones con las que el GMS no está de acuerdo como el incremento innecesario del caco urbano, por el injustificado coste que supone para todos los vecinos, así como forma de edificar permitida en algunas unidades de ejecución.

Coste del Proyecto Técnico para Ayuntamiento Añora: 3870 Euros.

9.- Modificación del Acuerdo sobre apoyo Municipal a la empresa Montelar, S.C.A. Para su calificación I+E.

10.- Aprobación del convenio a suscribir con la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la construcción del Centro de Educación Ambiental en Añora.

Esperamos que el sr. alcalde haga público el apoyo del grupo socialista al equipo de gobierno para que este importante proyecto para Añora se lleve a cabo. Porque los socialistas de Añora priorizamos los intereses de los noriegos, aunque en algunas ocasiones supongan "discrepancias" con algunos compañeros de partido.

11.- Aprobación inicial de la ordenanza Regulator de la tasa de la Guardería Municipal.

Este asunto es sacado del pleno

12.- Aprobación de Convenio con la Asociación de Consumidores y Usuarios de Córdoba para la realización de talleres de Consumo y Gestión de OMIC.

Habrà una persona para dar informaci3n al consumidor tres horas a la semana del 1 de Septiembre a final de a1o.

Este proyecto ya se hizo desde A1ora para toda la comarca hace 15 a1os, pero de forma indefinida, no para 4 meses.

13.-Aprobaci3n de la Propuesta de Agenda 21 Local Municipal.

Proyecto promovido por la Diputaci3n de C3rdoba como herramienta para mejorar la Gesti3n Ambiental Local y fijar los criterios de una manera integrada del desarrollo social, econ3mico y medio ambiental.

De la Comisi3n han formado parte diferentes colectivos locales habiendo existido diversidad y pluralidad en sus participantes. Animamos a todos los noriegos a que participen en las siguientes fases para la aprobaci3n de la Agenda.

El G.M.S. hace constar al Sr. Alcalde que se puede trabajar, perfectamente, entre los dos grupos pol3ticos y pide que se haga extensiva esta forma de trabajar a otros asuntos municipales.

Pleno del 28 de junio de 2005, de car3cter ordinario (A1un no tenemos el acta)

1.- Aprobaci3n inicial de la Modificaci3n de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Guarder3a Municipal.

El GMS propone no subir las tasas de la guarder3a, aunque haya d3ficit, puesto que es un servicio fundamental que entendemos que Ayuntamiento debe prestar a sus vecinos y para el que ya se hacen fuertes inversiones por parte de otras Administraciones P3blicas. Si es necesario que el Ayuntamiento asuma parte de los gastos de la guarder3a debe hacerlo con los impuestos que ya pagamos los ciudadanos. Aunque seg1n el sr. Alcalde muy pocos vecinos se aprovechen y paguemos todos. Est3 claro que en materia de pol3tica social, por suerte, los socialistas tenemos una visi3n muy diferente a la del PP.

Proponemos que si hay que subir este impuesto se haga m3s para los que mayores ingresos tienen y no se aumente a quien menos gana. El PP pretende subir la misma cuant3a a todos, por lo que el incremento a los que menor poder adquisitivo tienen, es muy superior comparado con la subida a los de mayor renta. Con la propuesta del PSOE el ayuntamiento incluso ingresar3a m3s dinero. A1un as3 no la aceptan, aunque en base a ella, modifican en parte la suya, a sabiendas que la del Partido Socialista es m3s justa y beneficiosa para "casi todos".

3.- Mociones.

PLACA COLOCADA EN EL AYUNTAMIENTO DE A1ORA

La colocaci3n de una placa a la entrada del edificio del Ayuntamiento de A1ora con los nombres ocultos de los Concejales del Grupo Municipal Socialista es, objetivamente, considerable como un acto aberrante y bochornoso e in3dito en la historia de la democracia en A1ora.

El hecho de tapar los nombres de los concejales de la oposici3n, se debe a que 3stos consideraban m3s conveniente la colocaci3n de la placa modelo de la Junta de Andaluc3a, en la que no aparecen los nombres de los concejales de la Corporaci3n Municipal. La rehabilitaci3n del ayuntamiento comenz3 hace bastantes a1os, por lo que no creemos necesaria la aparici3n de los nombres de los actuales concejales. Adem3s el formato de la placa que propone el alcalde, no es lo normal y no vemos nada excepcional en la rehabilitaci3n de un edificio para poner la placa que quieren el alcalde y los concejales del PP. Esta fue la opini3n expresada por los concejales del Grupo Municipal Socialista unos d3as antes de la inauguraci3n del edificio del Ayuntamiento, cuando se les pidi3 su opini3n.

Sin embargo 3sta, fue desestimada por el Ayuntamiento alegando que la placa ya estaba fabrica-

da y que se colocaría aquella en la que aparecen todos los concejales de la actual corporación. Los concejales del Grupo Municipal Socialista expresan en un escrito su indignación por no respetar su opinión y piden que no sea ésta la placa que se coloque.

Probablemente desde que apareció esta desavenencia hasta el día de la inauguración del Ayuntamiento (tres días después), fue necesario mucho más diálogo que diera como resultado una solución consensuada por todas las partes y no tomar una decisión unilateral como se tomó, porque hay que tener presente que estaba en juego la imagen del Ayuntamiento de Añora.

Lo ocurrido en aquellos días con el resultado expuesto nunca debió ocurrir, pero esta placa en la que, por cierto, aparece incorrectamente escrito el apellido del Presidente de la Junta de Andalucía, lleva casi cinco meses mostrando una vergonzosa imagen a todos los ciudadanos y vecinos de Añora que se acerquen a su Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

- 1. La retirada inmediata de la placa que esta actualmente colocada a la entrada del Edificio del Ayuntamiento por considerarla indigna, antidemocrática y deshonesta con respecto a lo que representa.**
- 2. La colocación de otra placa en la que, independientemente de lo que exponga, se simbolice el consenso de toda la Corporación Municipal.**

La moción no fue aprobada

4.- Ruegos y preguntas.

Como podemos ver el orden del día se ajusta a lo mínimo legalmente establecido. En estos plenos de carácter ordinario (el alcalde pone los mínimos legalmente establecidos o sea uno cada tres meses) es en los que la oposición puede presentar asuntos para ser tratados, hacer preguntas, ruegos y debatir otros asuntos municipales distintos a los propuestos por el alcalde.

RUEGOS:

Ruego 1:

Rogamos al Sr. Alcalde que no demore más la colocación de espejos en las esquinas de nuestro pueblo para evitar accidentes y garantizar mayor seguridad a los vecinos, como ya le ha propuesto el Grupo Municipal Socialista en varias ocasiones.

Nos contestó lo mismo que en todas las ocasiones anteriores que se lo hemos propuesto: que se colocarán y aún no lo ha hecho.

Ruego 2:

Rogamos al Sr. Alcalde que nos facilite una relación de ingresos y gastos desglosados de la fiesta de la Cruz de este año 2005.

Ruego 3:

Rogamos al Sr. Alcalde que se proteja convenientemente el Puente de la Dehesa y se acometa sin más demora la recuperación de lo poco que queda de él, porque si no es así, dentro de poco tiempo no quedará nada que rehabilitar.

Es muy necesario y urgente que el equipo de gobierno se informe y conciencie sobre el estado en el que se encuentra este puente, parte de nuestro patrimonio y uno de los elementos más antiguos con los que cuenta nuestro pueblo. Paradójicamente desde este ayuntamiento se ha propuesto la rehabilitación de otros lugares con mucho menos valor histórico y de valor infinitamente superior por su rehabilitación que el Puente de la Dehesa.



Pretil del Puente de la Dehesa, 20-8-05



Guadarramilla, 20-8-05

Ruego 4:

Rogamos al Sr. Alcalde informe de la situación actual en la que se encuentra el proyecto del Polígono Industrial Palomares y las causas de la demora que parece retrasar esta actuación que se nos presentó como algo inminente y de fundamental trascendencia para nuestro pueblo.

Ruego 5:

Rogamos que desde el equipo de gobierno se tenga mayor cuidado en la conservación y utilización de los edificios públicos con los que cuenta nuestro municipio. Que se haga cumplir las normas, derechos y deberes, que fijan los compromisos adquiridos por



E/E, 20-8-05

los arrendatarios y por el propio ayuntamiento para evitar estados lamentables a los que pueden llegar instalaciones públicas.



Casa de la Cultura, 20-8-05

Ruego 6:

Rogamos al Sr. Alcalde que en la subvención solicitada en materia de infraestructura turística para la recuperación de nuestros lavaderos públicos, incluya un proyecto de recuperación, acceso y embellecimiento de la Fontana, tanto desde la carretera como desde el parque "Las Eras".

Ruego 7:

Rogamos al Sr. Alcalde que aunque se haya desestimado el arreglo del camino Córdoba entre los caminos incluidos en las ayudas de Diputación, se acometa una actuación en la zona del camino que une con el río Guadarramilla para mejorar dicha zona y hacerla transitable a cualquier peatón, cosa que ahora resulta al menos difícil.



Camino Córdoba, Cruce de Guadarramilla, 20-8-05

PREGUNTAS:

Pregunta 1:

Desde este Grupo Municipal creemos muy necesario saber qué bienes de nuestro término son de titularidad pública, para así proceder a la recuperación de aquellos de los que se hayan apropiado particulares para uso y disfrute de todos los vecinos/as de Añora. ¿Se está elaborando el inventario sobre caminos rurales y bienes públicos de Añora, a lo que se comprometió el Sr. Alcalde?

Están haciéndolo.

Pregunta 2:

¿Hay algún edificio en Añora destinado a ser la sede de Protección Civil? ¿Cuántos voluntarios tiene actualmente Protección Civil en Añora? ¿Qué tipo de apoyo o ayudas recibe este voluntariado de nuestro Ayuntamiento?

Hace tiempo solicitaron como sede el local ubicado en el Pradillo de la Fuente, aunque no fue de forma muy oficial, según el alcalde y actualmente no existe Protección Civil en Añora. De hecho hay material (ropa, etc..) que no se ha entregado al no haber ningún voluntario.

Pregunta 3:

Se han construido recientemente dos casas rurales en el parque San Martín, ¿cuál ha sido el gasto total final de estas construcciones y su financiación? ¿Para cuándo se tiene previsto poder utilizarlas y cómo se gestionarán? ¿Se ha hecho algún estudio económico de gastos e ingresos previstos?

Los dos albergues ya están construidos. Sí hay un estudio sobre una previsión de rentabilidad de estos.

Pregunta 4:

¿Se ha presentado o detectado alguna deficiencia en la Piscina Municipal?

Si se ha producido ¿Cuándo ha sido y cómo se ha subsanado? ¿A cuánto ha ascendido la/s reparación/es y a quién corresponde asumir los gastos?

Una gran grieta en el vaso que se construyó el último. El ayuntamiento ha asumido los gastos, pero le serán abonados por la Junta al hacer muy poco que se hizo.

Pregunta 5:

¿A qué se destinará la antigua sede de la Mancomunidad (aprox. 150 m2)? ¿Se limpiará y adecentará alguna vez el solar junto al edificio de la Escuela de Empresas?

Pregunta 6:

¿Ha contratado recientemente el Ayuntamiento a alguna persona/s para impartir cursos, escuela de verano, o como socorristas para piscina municipal? ¿Qué duración tienen los contratos? ¿Qué proceso de selección se han seguido?

Los socorristas que estaban contratados abandonan el trabajo por no estar de acuerdo con el sueldo.

Pregunta 7:

Según nos dijo el Sr. Alcalde en el Pleno Ordinario del pasado mes de marzo, para mediados de mayo estaría previsto tener todo el papeleo y trámites administrativos necesarios para la entrega de las viviendas de PROVICOSA a sus adjudicatarios. ¿Por qué a finales de junio aún no se han entregado las casas?

Por fin, recientemente, se han entregado las casas a sus dueños.

Pregunta 8:

¿Se están cumpliendo los plazos de ejecución de la obra del pabellón polideportivo? Porque al

parecer la empresa adjudicataria de la obra puede tener algún problema de solvencia económica que pueda poner en peligro la buena marcha de dicha ejecución, ¿Qué nos puede informar el Sr. Alcalde al respecto?, y si existen estos problemas, ¿Está llevando a cabo el equipo de gobierno alguna gestión o actuación?

La empresa que contrató la obra asumirá su responsabilidad si no lo hace la subcontratada, según el alcalde.

Pregunta 9:

¿En que situación se encuentra la residencia “Fernando Santos”? ¿Se han resuelto los problemas para concertación de plazas? ¿Para cuando se espera su puesta en funcionamiento? ¿Cómo se está llevando a cabo el proceso de selección para el personal laboral de la residencia?

Se han ofertado públicamente algunos puestos de trabajo de la residencia, muy pocas. El problema del retraso de la apertura, en este caso y según el alcalde, se debe a que no encuentran cocinero/a.

Pleno del 27 de julio de 2005, de carácter extraordinario (Aún no tenemos el acta).

1. Determinación de los cargos que serán desempeñados en régimen de dedicación.

El PP cree muy necesario que las dos concejales de su grupo cobren por hacer su labor de concejales para llevar a cabo su programa. Hasta ahora, que no han cobrado, ¿no lo han hecho?

Según el alcalde los concejales no cobramos. Sí que lo hacemos, pero por asistencia a plenos y comisiones informativas en el caso de los del PSOE; los del PP, además, por asistencia a las Juntas de Gobierno. Aunque dice el alcalde que como el pueblo ya no “carga” con su sueldo (cobra bastante más ahora que es diputado provincial y también lo pagamos todos), cobrarán las concejales del PP. Miente cuando dice que hay otros ayuntamientos parecidos al nuestro en los que cobran los concejales y no es cierto. En algunos no cobran sueldo ni los alcaldes.

Cada una de las concejales percibirá la “modesta” suma de 360 euros mensuales por dos horas diarias.

Estamos totalmente en contra porque no es necesario este gasto para el ayuntamiento y pensamos que éste, debe dar solución al problema del empleo de los vecinos de Añora y no a la economía particular de las ediles del PP.

2. Aprobación provisional de la Innovación Modificación Puntual de las NNSS promovidas por Finlam Pedroches, S.L.

Desde el GMS defendemos este proyecto como solución a la diseminación de empresas por todo el término municipal, sin ningún orden ni previsión que viene haciendo el PP. Aunque pensamos que debería ser el ayuntamiento quién de respuesta a este tema ampliando el polígono público (que tanto les gusta y defiende el PP), aunque ni alberga en todas sus parcelas empresas ni da cabida a la demanda que existe de suelo industrial.

No parece que el PP tenga la misma intención, puesto que no deja de aprobar proyectos en cualquier lugar de nuestro término municipal, que deberían, salvo muy pocas excepciones, asentarse en un polígono industrial legalizado.

3. Determinación de los días de fiesta Local y Escolar.

El GMS propone como fiesta escolar el viernes anterior a la Cruz como ya venimos haciendo desde hace años. Desde el colegio proponen el lunes posterior a la fiesta, pero estamos seguros que ante la comodidad, razón que según el alcalde justifica esa elección de los padres, debemos priorizar la potenciación de nuestra más importante fiesta entre nuestros pequeños y jóvenes para asegurar la continuidad de la misma. Si no se visten cruces no hay fiesta y las personas que se dedican a ello

reclaman la presencia e implicación de los jóvenes no sólo en la noche de "la velada".

Además como fiestas locales proponemos: 24 de agosto y día de los Hornazos.

4. Resolución de solicitud de calificación I+E a la empresa Naura S.C.A.

Nuestro total apoyo a este tipo de iniciativas que sí apuestan claramente por el empleo y además de los vecinos de Añora para trabajar en Añora. Son doce personas las implicadas en este proyecto y supone además que puedan utilizar todos los recursos que las diferentes Administraciones ponen a disposición de este tipo de empresas.

5. Aprobación inicial del Presupuesto General para el 2005.

No estamos de acuerdo en numerosas cuestiones que se recogen en el presupuesto, aunque nos abstenemos en la votación.

Temas como la venta de alguna parcela pública, del ayuntamiento, a particulares; tipos de edificaciones permitidas en algunas unidades de ejecución; ingresos del Ayuntamiento por impuestos; residencia de ancianos que repite el presupuesto del año pasado, porque aún no se ha abierto y no saben cuándo se abrirá...; gastos en proyectos innecesarios que se priorizan en detrimento de otros muy importantes para el pueblo, (si ahora recibimos subvención por ellos, luego, posiblemente, no se nos dará para lo importante) y vendrán las quejas y críticas del equipo de gobierno por esa negativa.

Llega mucho dinero a Añora, igual que al resto de municipios, ahora sin ninguna discriminación política, pero el equipo de gobierno siempre dice que no se les trata con igualdad y no dicen las ayudas y subvenciones recibidas por el Gobierno, Junta de Andalucía y Diputación.

No sólo está Añora para beneficiarse de los fondos de las Administraciones Públicas, y no debemos "derrochar" el dinero de todos.

B) ALGUNOS DE LOS ESCRITOS ENVIADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO

08-02-05: Que tras consultar la opinión de nuestro grupo el viernes a última hora (teniendo en cuenta que los tres concejales socialistas estábamos fuera del pueblo por diferentes motivos) para que aparezcan los nombres de los concejales en la placa de conmemoración de la apertura del Ayuntamiento rehabilitado a través del Sr. Secretario de este Ayuntamiento y habiendo comunicado nuestra postura en contra, lo antes posible dadas las circunstancias, el lunes a primera hora,

SOLICITA:

Se tenga en cuenta nuestra postura en este tema y no aparezcan los nombres de los concejales y sólo hagan el del presidente de la Junta de Andalucía y el del alcalde-presidente del Ayuntamiento en ese momento, como de costumbre se hace en este tipo de placas, que ni tan siquiera es obligatorio poner. Si no es así, no entendemos por qué pedir la opinión de este Grupo Municipal Socialista si no la van a tener en cuenta. Además no creemos necesaria la grabación de nuestros nombres en la misma, puesto que si bien desempeñamos una función pública, el reconocimiento debería ser genérico y anónimo.

23-03-05: Que hace más de diez años se hizo el primer proyecto de la residencia de Ancianos de Añora. Ya entonces se preveían las soluciones (bastante modernas) y alternativas a la institucionalización de las personas mayores y se comenzó a hablar de teleasistencia, viviendas tuteladas, adaptación de viviendas y otras alternativas que en definitiva solucionarán de la mejor y más diversa manera posible la problemática de la vejez y la soledad, que tiene causas y motivos también muy diversos, por ello PROPONE:

Que el ayuntamiento informe sobre las distintas posibilidades que existen en la actualidad para mermar las necesidades de ingresar en una institución (Residencia) y que se facilite información sobre ellas a los vecinos de nuestro municipio que así lo soliciten (adaptar sus viviendas para que tengan

más confort..., incluso hacer algunos apartamentos pequeños, si se estima necesario cerca de este Centro de Servicios Sociales (Residencia).

Y teniendo como centro de prestación de servicios las instalaciones de la residencia en cuanto a servicios Generales (comedor, lavandería, fisioterapia, rehabilitación...) se atiende a todas las personas que lo soliciten (bien temporal o permanentemente).

De esta forma se aumentaría el número de personas atendidas y en este centro de Servicios Sociales y permitiría equilibrar el presupuesto de funcionamiento de este centro (Residencia), permitiendo funcionar a las secciones más deficitarias...aunque esté en un extremo del pueblo, estaría mejor integrado en la población, al dar servicio a muchas más personas de Añora.

De esta forma se estaría facilitando el que muchas personas pudieran seguir viviendo en su casa de toda la vida y con sus vecinos de siempre, lo que disminuye las demencias seniles, facilita la autonomía y es, en definitiva, una solución mucho más humana, aunque pueda parecer que no lo es, económicamente más gravosa.

Con el ánimo de colaborar proponiendo posibles soluciones a un problema que parece estancado....

20-4-05: Que ante el lamentable estado que presenta desde hace años el edificio e instalaciones de la Casa de la Cultura.

SOLICITA:

Se adecue, limpiando, pintando o lo que proceda (por quien corresponda), para que su aspecto sea, al menos, el mínimo exigido de un edificio público emblemático y tan importante en Añora como es la Casa de la Cultura.

20-4-05: PROPONE: Que la gimnasia de mantenimiento se haga en otro local municipal distinto al escenario del Salón de la Casa de la Cultura.

Para ello, proponemos varias alternativas de locales municipales donde pensamos que esta actividad podría realizarse, hasta que se construya el pabellón municipal.

- El local que ocupaba la sede de la Mancomunidad.
- El local que ocupaba la alcaldía (la planta alta de la casa del Cerrillo, 4)
- El local que ocupaba el salón de plenos anteriormente.

31-5-05: Que después de tantos años de demora para la puesta en funcionamiento de un servicio público tan importante y necesario para nuestro pueblo como es la Residencia de Mayores "Fernando Santos" y en la que se lleva tanto dinero invertido (de todos)

SOLICITA:

Información del gasto del Ayuntamiento y demás Administraciones Públicas en la residencia y su futura (y esperemos muy próxima) puesta en marcha, detallado y desglosado por cantidades y fechas.

20-6-05: En el Pleno ordinario de 29 de marzo de 2005 se aprobó, entre otras cosas, la obra de remodelación del recinto ferial, en la que se pretende construir e instalar unos módulos o construcciones fijas en dicho recinto. Una obra con un coste de 140.000 euros y de los que le costarán al Ayuntamiento 29.000 euros. Esta obra está incluida en el Plan Plurianual de inversiones locales (2004-2007) de Diputación.

PROPONE:

Que no se lleve a cabo esta obra tal cual se pretende, con construcciones fijas, ya que este tramo del recinto ferial podrá ser algún día un tramo de la Ronda de Circunvalación que modifique la actual ubicación de la feria y el actual trazado de la redonda, pudiendo ésta conectar con la CP-281 a la altura de la prolongación de la calle Córdoba, donde se podría hacer una rotonda. De esta manera se podría evitar el que los vehículos pasaran por delante de la Ermita de la Virgen de la Peña.

Proponemos el que se construyan unas casetas con una estructura metálica o de madera, de fácil montaje y desmontaje, con un menor coste, que mejoren la situación actual, pero sin ser fijas durante todo el año.

C) ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

SOBRE LA RESIDENCIA

El Grupo Municipal Socialista ha preguntado por escrito al alcalde hace varios meses cuánto ha costado ya la Residencia de Ancianos de Añora al municipio y aún no ha contestado (el secretario dice que no tienen tiempo de sacar los datos. No se les ha olvidado porque lo recordamos cada semana. ¿Tendrán algo que ocultar y por eso no informan y no nos dan los datos?). En cuanto sepa estos datos el Grupo Municipal Socialista se harán públicos para todos los vecinos. (esperemos que el decir esto públicamente, sea suficiente para mover al alcalde a informar, como es su obligación)

En 1994 estaba hecho el proyecto de la Residencia (otro y en otro lugar). Un proyecto basado en las teorías más modernas de Europa sobre este tipo de instalaciones. Tal vez, como él dice, no era viable desde el punto de vista meramente economicista, y a corto plazo, pero sí desde el punto de vista humano que es como hay que contemplar esos servicios públicos, y económicamente sostenible a largo plazo.

En 1995 se anuló este proyecto y se hizo otro de corte tradicional y antiguo (se daban muchos pasos hacia atrás). Ahora (más de 10 años después) se comienzan a proyectar para hacer algunas de las actuaciones basadas en las teorías que inspiraron el proyecto inicial (viviendas adaptadas).

En todos estos años se ha modificado la normativa que rige este tipo de Servicios. En esto se basa el alcalde para justificar el retraso. ¿tanto se ha modificado? ¡qué raro!. Claro, que entendiendo que era una instalación nueva hecha con criterios muy antiguos, para adaptarse a las normativas de la Junta de Andalucía, ha tenido que modificarse.

El alcalde, que está privando a los noriegos de este servicio, desde hace ya unos años, ahora dice que la residencia no se abre por culpa de la Junta de Andalucía y la Diputación, gobernadas ambas por socialistas (en ningún momento reconoce ni reconocerá que en esto solo hay un culpable que es él mismo, ni siquiera los concejales de su grupo, que le han obedecido ciegamente en todo, sino él).

El Organismo Municipal Autónomo que gestionará la Residencia está presidido por el alcalde, y de él forman parte además tres concejales y el secretario. El Grupo Municipal Socialista quiso estar presente en este órgano, pero el alcalde puso a los tres concejales del P.P. y ninguno del PSOE, argumentando que tenía que ser el concejal del PSOE que él quisiera y no el que el GMS decidiera.

En julio de este año (después de muchos meses sin llover) se realizó una jornada de puertas abiertas para que los vecinos pudiéramos ver el edificio. Lo de puertas abiertas, aparte de su significado metafórico, también era real y con el aire acondicionado a tope. Y pudimos verla bien, pues todas las luces estaban encendidas a pleno día (qué barato resulta tirar con pólvora ajena). Camas sin ruedas en habitaciones dobles y sin cortina en medio de las camas ni aseo. Cosas muy raras, aunque a quienes no quieren ver les pareciera todo estupendo (que se la imaginen en un invierno con mucho frío y mucha lluvia).

Para poder ponerla en funcionamiento y que se mantenga durante muchos años es necesario que se concierten plazas con la Junta de Andalucía, pues las pensiones en nuestro entorno son bajas y hacen muy difícil el que una persona pueda, de una forma privada, costear su plaza en la residencia.

En nuestra comarca el porcentaje de personas con estas necesidades es mayor que en otras zonas, y ya existen muchas plazas de personas asistidas en residencias concertadas con la Junta de Andalucía en la zona norte de Córdoba (más del doble que en el sur de la provincia). Hace unos años no había tantas.

La residencia debe ponerse en funcionamiento cuanto antes, pues existen muchos noriegos y noriegas esperando, y el pueblo de Añora ya ha invertido mucho dinero público en esta instalación por lo mal que se ha gestionado este servicio desde el cambio de sitio.

Si el concierto de plazas con la Junta de Andalucía se hace posteriormente, como muy posiblemente será, ello supone que los primeros meses ha de funcionar enteramente como privada, pagando las personas ingresadas el 100% del coste de su plaza.

Grupo Municipal socialista de Añora, agosto de 2005

COMPARACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES PROCEDENTES DE IMPUESTOS (DIRECTOS E INDIRECTOS) Y TASAS, QUE ES LO QUE PAGAMOS LOS VECINOS DE AÑORA A NUESTRO AYUNTAMIENTO

La población de Añora está muy envejecida y ha disminuido en 131 personas en los últimos 10 años, pasando de 1662 en 1.995, a 1531 habitantes en 2005.

Sin embargo el presupuesto municipal se ha aumentado mucho y la presión fiscal a los vecinos de Añora se ha aumentado muchísimo. Pagamos muchísimo más y entre menos personas. Hay que pagar el mantenimiento de nuevos servicios municipales (¿los demandan los vecinos de Añora, los que pagamos los impuestos, o son el capricho de alguien?, ¿son necesarios?, ¿son prioritarios?).

A continuación se exponen algunos datos (extraídos de los presupuestos y de las ordenanzas) que son públicos, o sea que cualquier persona puede ir a verlos al Ayuntamiento.

A) IMPUESTOS DIRECTOS

Corresponde al Capítulo I de Ingresos: Se refiere a los impuestos que pagan al Ayuntamiento los **Bienes Inmuebles (IBI)** ya sean Rústicos (fincas en el campo) o Urbanos (casas en el pueblo). Es lo que durante mucho tiempo ha sido conocido como "La Contribución". Recientemente han comenzado a pagar las fincas pequeñas que antes estaban exentas, y las fincas grandes siguen pagando igual.

Y también al Impuesto de **Actividades Económicas (IAE)**. Lo que era antes la Licencia Fiscal. Este impuesto ha desaparecido en casi todos los tramos. Lo eliminó el Gobierno (P.P.) y la cantidad que ingresaban por ello los Ayuntamientos la subvenciona el Estado (no se sabe por cuanto tiempo). O sea, la pagamos todos.

	1995	2005
Total IBI:	6.789.431 ptas.	20.088.780 ptas (190.736 E)
Rústica	1.479.530 ptas	2.680.250ptas(15.736 E)
Urbana	5.309.901 ptas.	7.470.530ptas)(105.000E)
Total IAE:	2.540.000ptas.	500.000 ptas (3.000 E)

B) IMPUESTOS INDIRECTOS

Corresponde al Capítulo II de Ingresos. Estos los pagan algunos ciudadanos, pero no todos. Son el **Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)**, o sea, el impuesto de los coches, y lo pagan sólo los que tienen coche. El otro impuesto indirecto es el de **construcciones (ICO)**, que pagan sólo aquellos que hacen obra (por el incremento del valor del inmueble):

	1995	2005
Total de IVTM:	3.775.000 ptas	10.315.932 (62.000 E)
	(1.15% sobre la Tasa Estatal)	(1.48% sobre la Tasa Estatal)
Turismos: 8-12 Caballos	6.521 ptas.	8.386 ptas. (50,40 E)
12-16 Caballos	13.766 ptas.	17.715 ptas. (106,47 E)
Camiones: 1000-2999 Kg. Carga	15.939 ptas.	20.512 ptas. (123,28 E)
3000-9999 Kg. Carga	22.701 ptas	29.516 ptas. (175,59 E)
Tractores: 16 - 25 C. Fiscales	5.313 ptas.	6.838 ptas. (41,10 E)
Mas de 25 Caballos Fiscales	15.9393 ptas.	20.512 ptas. (123,28 E)
Total ICO (Obras)	1.000.000 ptas.	9.151.230ptas(55.000 E)

C) TASAS

Corresponde al Capítulo III de Ingresos, y se refiere al dinero que se paga al Ayuntamiento por la utilización de un servicio. En Añora en los últimos años las dos tasas más importantes las cobran directamente las empresas de la Diputación que prestan el servicio (EMPROACSA, el Agua y EPREMASA, la Recogida de Basura)

	1995	2005
Total Tasas:	13.0122.712 ptas.	36.393.277 ptas (218.728 E)
	Incluidas Agua y Basura.	No incluida Agua ni Basura.
Exp.documentos, fotocopias, fax, compulsas, matanzas.	213.000 ptas. (1280 E)	1.747.053 ptas. (10.510 E)
Cementerio	600.000 ptas. (3606 E)	782.014 ptas. (4.700 E)
Aprovech. de la vía pública, escombros, portones, etc	250.000 ptas. (1502. E)	2.031.573 ptas. (12.210 E)
Ocupac del suelo, subsuelo,...	800.000 ptas. (4.808.1 E)	1.564.028 ptas. (9.400 E)
Pisc. e Instalac. deportivas		5.000.000 ptas. (30.000 E)
Cine	90.000 ptas. (540.91 E)	4.159.560 ptas. (25.000 E)
Guardería	300.000 ptas. (1.803 E)	1.447.558 ptas. (8.700 E)
Apertura de Establecimientos	150.000 ptas. (901 E)	415.965 ptas. (2.500 E)

No se han incluido en esta comparación algunas tasas que afectan a muy poca gente.

Grupo Municipal Socialista de Añora, agosto de 2005

COLABORACIONES

LA PRIORIDAD DE UN BUEN GOBIERNO

Se suele decir, que un buen gobierno es aquel que sabe establecer un sistema de prioridades justo; es decir, que sabe atender más rápidamente las necesidades del pueblo más urgentes y dejar para después lo menos necesario.

Yo creo, que desde hace bastante tiempo era necesario en nuestro pueblo un servicio público de piscina y vaya desde aquí mi felicitación al Ayuntamiento por su construcción y envidiable conservación.

En cuanto al Parque anexo a la piscina, no es mi intención hacer crítica alguna al Ayuntamiento de Añora por haber aceptado la inversión para su construcción, aunque es natural que en un pueblo como el nuestro, un Parque de esas características y ubicación, sea poco utilizado por el vecindario. Pero sí creo que sería pertinente criticar al Ministerio de Medio Ambiente y a la Confederación Hidrográfica del Guadiana por haber utilizado los Fondos Europeos para menesteres que no son de su competencia, y no atender prioritariamente servicios que sí lo son.

En el caso de nuestro pueblo: para la limpieza del cauce, conservación y repoblación de flora de sus márgenes, construcción de badenes y puentes etc. en el río Guadarramilla e inspección continuada de la Depuradora de Pozoblanco y puesta en servicio de otras. ¡ Esto sí hubiera sido una inversión prioritaria ¡.

Miguel Moreno Ruiz, agosto de 2005

PD: Invito desde aquí a los noriegos y noriegas que quieran, a la creación de una asociación para la defensa del Guadarramilla, no comandada por ningún Partido Político. Debemos tener en cuenta que muy pronto tendremos que beber de sus aguas.

ALGUNAS OPINIONES

1.- LOS IMPUESTOS

Pagar nuestros impuestos, además de ser obligatorio al vivir en sociedad, es una forma de colaborar con el mantenimiento de la cosa pública. Es un deber de todo ciudadano, y también un derecho y un orgullo. Quién y cómo se gestionan es otra cosa.

Desde mi punto de vista debe pagar más el que más tiene y recibir más el que más necesita (punto de vista socialista y cristiano). Así queremos los socialistas que sea, pero no siempre lo conseguimos.

El Gobierno de derechas del PP ofreció una bajada de impuestos y muchos mordieron el anzuelo. Era una forma de bajar los impuestos a los que más tienen, pero bajándoselos también un poquito a los que menos tienen, para que la medida fuera popular y a los ojos de muchos pareciera algo social. Pero nada más lejos de la realidad. Al bajar por ejemplo un 3% los impuestos a todos por igual, los que menos ingresos tienen, dejan de pagar unas 3000 ptas. de antes, pero los que más ganan dejan de pagar mucho más, ya que para ellos estaba hecha esta rebaja. Y el Estado ingresa mucho menos por lo que había menos dinero para atender otras necesidades sociales (Sanidad, Educación, INEM, Infraestructuras, etc.) con lo que los menos pudientes tienen que hacer frente a gastos que suelen sumar más de lo que les rebajaron al pagar sus impuestos.

2.- HISTORIA DE UNA DONACIÓN

Durante la primera mitad de los años 90 el alcalde y un concejal visitaron en varias ocasiones a los dueños (dos mujeres y un hombre) del terreno donde se ubica el Parque San Martín. Fueron poco a poco transmitiéndoles la necesidad de este terreno por el pueblo de Añora, perfilando cómo sería y dónde debería ubicarse y preparando el que pudiera ser. Intuimos que había otras personas noriegos y no noriegos que intentaban que no se hiciera. Pero al final se hizo. Gracias al esfuerzo de la corporación 91-95 y a la generosidad de los anteriores propietarios. Aunque el trámite de la donación fuera durante el mandato 95-99, lo que ocurrió por azar.

El alcalde actual no ha agradecido en ningún momento a la corporación que hubo entre 1991 y 1995 este logro para el pueblo de Añora, sino que ha dado muestras de que lo ha conseguido él. Pero lo que más demuestra la calaña de esta persona es su falta de elegancia con las personas que donaron al pueblo de Añora este terreno.

3.- RESIDENCIA DE ANCIANOS

En 1991 se comenzó a discurrir sobre la construcción y puesta en marcha de este servicio. Como el gran servicio de que se trataba, necesitaba una gran preparación.

Se barajaron varias posibilidades para ubicarla (cerca de la C/ Galicia, la Casa Parroquial en la C/Dr. Benítez, etc.) Al final se decidió el mejor sitio posible (C/Noria con salida a la plaza de las Velardas. En el centro del pueblo) y se hizo el proyecto con las teorías más modernas del momento.

Pero cuando en 1995 se hizo cargo de ello el actual alcalde, su objetivo no era resolver un problema, sino destruir lo que se había iniciado. Así, y sin estudiarlo ni consensuarlo con los demás concejales, y yo creo que sin pensarlo se buscó otro sitio (el peor del pueblo para instalar ese servicio). Se proyectó en él un centro de cualquier manera y se construyó a cualquier precio. Esto es lo que ha originado los retrasos, o sea, la tozudez del alcalde, no su signo político.

Así, lo que se pretendía que fuera un centro moderno y modelo para nuestra provincia y Comunidad Autónoma lo convirtieron en un asilo, con buenas técnicas (las del momento) pero con una filosofía de finales del siglo XIX y principios del XX.

Cuando en 1996 se presentó el nuevo proyecto para su aprobación por el pleno, todos dimos nuestro voto favorable, pues este servicio había levantado tantas expectativas en el pueblo que ya no se debía retrasar más. Y miren donde nos tienen todavía.

4.- TOLERANCIA

Durante muchos años los conceptos de bueno y malo, han sido creados (en nuestro entorno) en la iglesia católica y se era (en muchos ambientes todavía) bueno o malo según lo que de esa persona pensarán los borregos/as de turno (beatas sin ningún sentido crítico, nada más que con mala leche y obediencia ciega a la jerarquía católica. Estas beatas dicen lo que les dice el párroco, que les dice lo que le transmite el obispo de su diócesis, que dice lo que quiere que diga la curia romana y el papa, que dice lo que quieren que diga los ricos y los poderosos del mundo, la mayoría de las veces antidemócratas y fascistas).

La Iglesia Católica (ejemplo de intolerancia) se está distanciando cada vez más del cristianismo (ejemplo de tolerancia).

En muchas ocasiones, y haciendo un esfuerzo de humildad, generosidad, bondad y tolerancia (algo de lo que no suele entender la jerarquía católica) muchas personas acceden a participar en los ritos católicos sin que ello deba entenderse nada más que como un acto social, que es en definitiva de lo que se trata.

Por ello, transmitir a los niños esa forma de ser tan hipócrita no deja de ser un maltrato. A los/as niños/as hay que transmitirles otros sentimientos y enseñarles a ser críticos con todo y después que sean ellos/as quienes libremente decidan. Libremente, no presionados por el ambiente social.

Los fundamentalismos (sean católicos, musulmanes u otros) no conducen más que a la intolerancia, al oscurantismo y a la violencia.

Ser tolerante no es aceptarlo todo, ni darte todo igual, sino aceptar las ideas de los otros, aunque no las compartas, y permitir que las expresen. Quienes no aceptan que otros/as puedan expresar otras ideas es porque no están muy convencidos de las suyas y/o las han adquirido como unos borregos y no saben argumentar nada para defenderlas.

Añora, verano de 2005, Rafael Moreno López

¿POLÍTICA AMBIENTAL Y CULTURAL? NO, GRACIAS.

Todos somos conscientes de la distancia que media entre las promesas electorales y los obstáculos que posteriormente hay que remover para llevarlas a cabo; pero una cosa es comprender esas dificultades y otra bien distinta ir comprobando la dejadez casi absoluta por parte de los que gobiernan referente a temas tan importantes como la cultura o el medio ambiente.

Actuaciones como la iniciación de un proyecto de urbanización en la Dehesa con fines meramente recreativos, poco dicen de esa defensa de nuestro entorno natural, proyectos de instalación de una empresa logística, cercana asimismo a esa Dehesa, muy poco dicen también de ese cuidado ambiental o social e incluso de los intereses comunes; más bien ponen de manifiesto "pelotazos particulares" que como siempre desprecian el futuro y bienestar de la mayoría, concesiones de licencias de apertura de una gravera, de una empresa de transportes o de unas instalaciones como las de Rofer en la Dehesa o la Conservera Cárnicas del Sur en la carretera Añora-Dos Torres, son muestras de actuaciones importantes en la "defensa de nuestro medio ambiente"; alentar y calentar los ánimos contra las soluciones reales en el problema de los vertidos de las vaquerías de nuestro municipio también dicen mucho de la política medioambiental. Por el contrario, medidas encaminadas a la recuperación de las orillas del Guadarramilla ninguna hemos visto hasta ahora, ni siquiera exigir que la depuradora de Pozoblanco funcione correctamente; reforestación en zonas públicas o incentivos para que se haga en las privadas, tampoco. Ya ni siquiera las actividades "institucionales" del día del medio ambiente se celebran. ¿Qué sentido tienen los premios al colegio relacionados con el medio ambiente si nada de eso es extrapolable al exterior?

Todos estos pasos y otros vienen a demostrar que el medio ambiente figura en los programas electorales del actual equipo de gobierno municipal como un rótulo que está de moda y no puede olvidarse incluirlo en ellos.

Por otra parte, si hacemos un mínimo balance de la política cultural llegaríamos casi a las mismas conclusiones: las escasas líneas que estos puntos ocupan en el programa electoral acaba siendo casi cero en la práctica real. Cuando en un pleno extraordinario del 27 de julio pasado se acuerda pagar unas horas a las concejalas de cultura y servicios sociales, no puede uno menos que quedarse perplejo, no ya por los argumentos dados para el cobro, aparentemente sobra el dinero, (no es extraño, con la subida de impuestos) sino por la dedicación y el interés por la cultura que hemos podido percibir todos estos años. Por otra parte ya hay un técnico cultural que también tiene un sueldo. Quizá los que gobiernan y los gobernados tenemos distintos conceptos sobre el significado de la palabra cultura. Si para los responsables de la cultura municipal, ésta significa inscribirse en unos circuitos programados por otras instancias o instituciones y esperar tranquilamente a la dosis mensual o anual de actos, posiblemente podamos hablar de cultura; si cultura es dotar con fondos bibliográficos a una biblioteca que poco o nada se abre, quizás podamos hablar de cultura; si el término cultura se entiende como recuento de exposiciones, muestras, cursos o conferencias, como quien cuenta sus ovejas al anochecer, es probable que podamos hablar de cultura; pero si la educación y la cultura la entendemos como cultivo de los conocimientos humanos, ejercicio de las facultades intelectuales del hombre y motor de desarrollo de las comunidades humanas, poco justificados van a estar estos nuevos sueldos aunque "sobre el dinero". Las instituciones deberían poner las bases para que la cultura, que siempre surge desde abajo, nazca, se desarrolle libremente y se expanda como la semilla de los cambios, como el recambio de las generaciones. Teniendo un "proyecto de museo local" que no se use ni se conozca, poco contribuimos a crear la conciencia de la importancia de los museos, haciendo un vídeo de la cruz pero sin incentivar a los que se afanan por que ese vídeo tenga algún sentido, poco se promueve la cultura de seguir vistiendo las cruces, sobredimensionar esa fiesta sin ton ni son, poco va a decir de nosotros ni de nuestra cultura de las tradiciones. Sacar las tradiciones "de madre" a lo más que puede llevar es a acabar con ellas. Ni siquiera subvencionar ciertas iniciativas culturales, si las hubiera, contribuiría demasiado al desarrollo cultural de un pueblo: gastada la subvención, quedaría agotada la inquietud cultural. Las inquietudes, si lo son realmente, buscarán el cauce de dejar de serlo para convertirse en proyectos viables y realidades.

La dirección que ha llevado la "cultura" aquí en todos estos años y lleva hoy día es bien distinta, a mi juicio, a lo que otros entendemos por cultura. La única cultura que aquí se percibe es la de la complacencia y el aplauso, la de la instalación de la "nada" como forma de homogeneizarlo todo, la de la creación de corrientes de opinión cuyo objetivo es que ni se opine ni se discrepe ni se piense, la cultura de mirarse el ombligo y autocomplacerse en lo bonito que lo tenemos y lo que nos va a durar así.

Teodora López Caballero

EXPOSICIÓN DE PINTURA FRUSTRADA

En los últimos 3 ó 4 años le hemos dicho, oralmente, a la concejala de cultura de Añora (M^a Concepción Rodríguez) que estábamos interesadas en hacer una exposición de nuestras pinturas, para que nuestros paisanos las vean y llegado el caso puedan adquirir alguna, y preferentemente en el mes de Agosto que es cuando tenemos vacaciones y solemos estar en nuestro pueblo. La primera vez nos dijo que en la Semana Cultural de San Martín podría ser (en esta fecha no podíamos nosotras) porque en Agosto de aquel año ya había prevista otra exposición de pintura. Y así fue en dos años consecutivos. El año pasado no hubo ninguna exposición. Así que este año 2005 enviamos un escrito al Ayuntamiento, dirigido al sr. alcalde y con la intención de que se nos autorizara y se nos facilitara el exponer nuestras pinturas. El escrito fue enviado al Ayuntamiento con Registro de Entrada de fecha 21 de febrero de 2005 y todavía no nos han dicho nada.

Pilar Rísquez y María López, naturales de Añora

QUINTA DEL 61. (NACIDOS EN AÑORA EN 1940)

Hace cierto tiempo, algunos de mis quintos, observando que iban faltando cada día más compañeros, me propusieron la idea de hacer algo que sirviera para recordar una quinta muy numerosa y la primera de los nacidos en la posguerra.

No me cuadraba ninguno de los proyectos imaginados. Hasta que surgió uno que puede servir de recuerdo para todos los nacidos en 1940, vivos o difuntos, al mismo tiempo que de observación de la historia de nuestro pueblo a través de un conjunto de personas que este año cumplimos 65 años, habiendo vivido más de la mitad del siglo XX y los inicios del XXI.

Estimados paisanos, quintos y quintas, vecinos de Añora y ausentes, espero que la idea os ilusione y que entre todos hagamos algo interesante: Un libro que conste de 99 o 100 páginas, multiplicado por dos o tres para cada uno, o una pequeña reseña para aquellos que fallecieron en los albores de su vida, en la que hagamos constar los hitos más importantes de nuestra de nuestra existencia:

- Niñez y adolescencia. Con los lugares recorridos en caso de emigración.
- Vida familiar, social y laboral. Lugares de ubicación.
- Visión individual de los acontecimientos más importantes de nuestra vida en todos los campos: social, político y religioso. En la Posguerra, Dictadura, Transición y Democracia.

Si queremos que el proyecto salga medianamente aceptable hemos de colaborar todos.

Nos damos un año de plazo para la recopilación de todos los datos. A ver si para la Feria del 2006 puede ver la luz el libro.

Espero vuestros escritos de dos o tres páginas. En caso de fallecidos ruego que los hagan sus familiares para honrar su memoria. Y hagan llegar la noticia a los ausentes.

Escritos, acompañados de una foto, a mi dirección en Concepción, 12 de Añora o en Plaza de Colón 4, 3º 2. 14001 de Córdoba.

Espero vuestras noticias, mientras tanto recibid un abrazo de vuestro quinto.

Añora agosto de 2005, Juan Emilio García López.

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Padres</u>	<u>F. Nacimiento.</u>	<u>Domicilio.</u>
1.- Catalina Genoveva Gil García.	Celestino y Juana.	04/01/40	Concepción 31.
2.- Diego Calixto Gil Rísquez.	D. Calixto y Ana	08/01/40	S. Antonio 6.
3.- Victoriana Modesta García Ruiz.	Alejandro y Victoriana.	12/01/40	Córdoba 30-32.
4.- Rosa Juana " "	" "	" "	" "
5.- Brígida Josefa García Bravo.	Manuel y Antonia.	17/01/40	Concepción 33.
6.- Agustín Nicolás Sala Aparicio.	Agustín y Eladia.	19/01/40	A. Barroso 1.
7.- Ana Prisca Madrid Merino.	Juan y Ana.	21/01/40	Virgen 27.
8.- Bartolomé Domingo López Rísquez.	Rafael e Isabel.	22/01/40	Galicia 5.
9.- Antonia Josefa Bravo García.	José y María.	02/02/40	Concepción 48.
10.- Juan Abino Migallón Fernández.	Juan y Josefa.	05/02/40	Iglesia 25.
11.- Marciano Sebastián Calero Benítez.	José y Josefa.	08/02/40	Córdoba 29.
12.- Juan Dionisio López González.	Miguel y Desideria.	08/02/40	Amargura.
13.- Manuel Emiliano Madrid Rísquez.	Antonio e Isabel.	08/02/40	S. Antonio 6?
14.- Catalina María Caballero Bravo.	Antonio y Ana.	11/02/40	Sol 1.
15.- Miguel Eleuterio Benítez Olmo.	Miguel y Josefa.	20/02/40	Cantarranas 31.
16.- José Aquilino Franco González.	Cristino y Valeriana	21/02/40	Concepción 6.
17.- Melchor Ranchal Parra.	Patricio y María.	26/02/40	Iglesia 9.
18.- Josefa Alejandra Merino Benítez.	Diego y María Cruz.	26/02/40	Concepción 40.
19.- José angel Bejarano Madrid.	Diego y María.	28/02/40	Concepción
20.- Félix González Rísquez.	Juan y Rosalía.	09/03/40	S. Antonio 6.
21.- José María Rísquez Serrano.	Miguel y Antonia.	16/03/40	Cantarranas 9.
22.- Juan Dolores López Ranchal.	Juan y María.	16/03/40	Pedroche 8.
23.- Ezequiel Dionisio Gil Madrid.	Rafael y Antonia.	16/03/40	Virgen 54..
24.- José Eufemio Sánchez García.	Rafael e Isabel.	20/03/40	Dr. Benítez 18.
25.- Juan Rafael Fernández Herruzo.	Juan y Ana.	21/03/40	Galicia 14.

26.- Hipólito Pablo Moreno Gil.	Jorge y Catalina.	22/03/40	Córdoba 41.
27.- Anastasio Amadeo Gutiérrez Madrid.	Diego y Ana.	31/03/40	Amargura 8.
28.- Antonia Teodora Bejarano Rísquez.	José y Ana.	01/04/40	Sol 4.
29.- Manuel Teodoro Herruzo Tirado.	Antonio y Ana.	04/04/40	Galicia 9.
30.- Miguel Moreno Olmo.	Miguel e Isidora.	07/04/40	Amargura 72.
31.- Dionisia Calvo Ruiz.	Nidesti y dulce Nombre.	08/04/40	Cantarranas 21.
32.- Joaquina Pizarro Rodríguez.	Rogelio y Josefa.	08/04/40	Cantarranas
33.- Francisco Herruzo Merino.	Miguel y María.	09/04/40	Virgen 49.
34.- Antonia Casilda Merchán Herruzo.	Juan Antonia.	08/04/40	Virgen 14.
35.- Antonio Caballero Fernández.	Antonio y M ^a Angeles.	12/04/40	Virgen 8.
37.- Miguel Justino Sánchez Gil.	José y Eloisa.	14/04/40	Cantarranas 23.
38.- Antonio Valeriano García García.	Juan y Ana Casilda.	14/04/40	Virgen 56.
39.- Juana Basilia López Calero.	Bartolomé y Catalina.	14/04/40	Amargura 5.
40.- Catalina Encarnación Gómez Sánchez.	Antonio y María.	18/04/40	Cantarranas 52.
41.- Ana Catalina Fernández Gutiérrez.	Hilario y María.	29/04/40	Sol 5.
42.- Isabel Luisa Fernández García.	Juan y Basilia.	01/05/40	
43.- Ana Luisa Rodríguez Bejarano.	José y María.	30/05/40	Virgen 40.
44.- Josefa Caballero Viñas.	Sebastián y Antonia.	01/05/40	Cantarranas 78
45.- Juan Félix Pantoja Rísquez.	Juan y Eufemia.	02/05/40	Galicia 4.
46.- M ^a Carmen Olmo González.	José y Teodora.	06/05/40	Amargura 39.
47.- Juan José Madrid Bravo.	Ezequiel y Matilde.	09/05/40	Sol 8.
48.- Jaime Gervasio Peralbo Parra.	María.	13/05/40	Pedroche 3.
49.- Policarpo Bernardino Caballero García.	Policarpo y Antonia.	20/05/40	Amargura 48.
50.- Antonia Elena Viñas Pizarro.	Pablo y Josefa.	22/05/40	Córdoba 33.
51.- Juan Emilio García López.	Antonio y Catalina.	28/05/40	Concepción 3
52.- M ^a Rosa Rodríguez Muñoz.	José Andrés y M ^a Concepción.	29/05/40	Cantarranas 60
53.- Juan José Bravo Caballero.	Francisco y María.	02/06/40	Concepción 9.
54.- Manuel Rísquez López.	José y Josefa.	02/06/40	Río Jordán 41
55.- Francisco Pablo Sánchez López.	Juan e Isabel.	07/06/40	Córdoba 28.
56.- José Pablo Migallón González.	José M ^a y Visitación.	07/06/40	Amargura 43.
57.- Josefa Corrales Sánchez.	José y Catalina.	10/06/40	S. Antonio 8.
58.- Juan González Merino.	Miguel y Antonia.	16/06/40	Río Jordán
59.- Rafael José García Sánchez.	Juan y Josefa Blasa.	27/06/40	S. Pedro 29.
60.- Ana Calero Calero.	Miguel y Felipa.	24/06/40	Amargura 36.
61.- Benjamín Juan Gil Madrid.	Miguel y Rosalía.	24/06/40	Olivos 8.
62.- Sebastián Gil Sánchez.	Pablo e Isabel.	24/06/40	Virgen 16.
63.- José Miguel Gil Herruzo.	Plácido y Josefa.	01/07/40	Amargura 5.
64.- Eustorgia Genara Madrid Madrid.	Juan e Isabel Calixta.	10/07/40	Córdoba 23.
65.- María Milagros Madrid Bravo.	Juan e Isabel Leonarda.	11/07/40	Plaza Iglesia 6
66.- Gregorio Marciano Viñas Expósito.	Miguel e Isabel.	11/07/40	A. Barroso 8.
67.- María Josefa Gil Gil.	Juan y Josefa.	12/07/40	Virgen 16.
68.- Bartolomé Juan Sánchez González.	Antonio y Catalina.	12/07/40	Amargura 27.
69.- Catalina Eugenia Madrid Gil.	Bartolomé y Catalina.	13/07/40	Dr. Benítez 20.
70.- Antonio Rafael López Madrid.	Antonio y Florentina.	15/07/40	Virgen 39.
71.- Josefa Justa Gil Benítez.	Rafael y Antonia.	19/07/40	Amargura 32.
72.- Francisca Cristina Viñas Rísquez.	Francisco y María.	24/07/40	Cantarranas 55
73.- José Aurelio Rísquez Herruzo.	Pedro y Mariana.	27/07/40	Pozoblanco 13
74.- Catalina M ^a . Rubio Gutiérrez.	Plácido y Concepción.	15/08/40	S. Pedro 15.
75.- Francisco Luis Delgado Migallón.	Juan y Josefa.	19/08/40	Amargura 10.
76.- Juan José Madrid Sánchez.	Francisco e Isabel.	19/08/40	Dr. Benítez 13
77.- Antonia Juana Benítez Olmo.	Pedro y Antonia.	21/08/40	Cantarranas 31
78.- Pedro Francisco Benítez Viñas.	Miguel y Rosario.	30/08/40	Amargura 13.
79.- Miguel Sandalio Madrid Fernández.	Miguel e Isabel.	03/09/40	Olivos 6.
80.- María Encarnación Moreno Muñoz.	Manuel y Encarnación.	03/09/40	Olivos
81.- Angela Jacinta López Gil.	Calixto y Ana.	11/09/40	Olivos 1.
82.- Josefa Tomasa García Bernia.	Horacio y M ^a del Pilar.	18/09/40	Córdoba 45.
83.- Ana Josefa Fernández Rísquez.	Pedro y M ^a Antonia.	21/09/40	Amargura 25.
84.- Isidora Merchán Bejarano.	Marcos y Ana.	21/09/40	Iglesia 1.
85.- Inés Justa Herruzo López.	Miguel y Agustina.	26/09/40	Córdoba 10.
85.- Brígida Rísquez Merino.	José Felix y Constancia.	30/09/40	Virgen 25.
86.- Rafaela Bravo Caballero.	María Petra.	07/10/40	Córdoba 48.

87.- Antonio Justo Madrid Sánchez.	Hilario y María.	04/10/40	Dr. Banítez 13.
88.- Josefa Fernández Olmo.	José M ^a y Josefa.	20/10/40	S. Martín 1.
89.- Antonia Herruzo Rodríguez.	Antonio y Anastasia.	23/10/40	Cantarranas 60.
90.- Juan Rafael Fernández Rodríguez.	Juan y ana Josefa.	30/10/40	Virgen 23.
91.- Antonia Bravo Moreno.	José y Joaquina.	09/11/40	Olivos 12.
92.- Ana Paz Rodríguez.	Diego y M ^a Antonia.	13/11/40	Virgen 64.
93.- M ^a Josefa López Herruzo.	Martín e Isabel.	16/11/40	Virgen 49.
94.- Rafaela Hilaria Tirado Olmo.	Francisco y María.	20/11/40	Contento 11.
95.- Adulfa Muñoz Ruíz.	Demetrio y María.	25/11/40	Contento 9.
96.- Orosia Valeriana López Caballero.	Tomás y Jacinta.	28/11/40	Córdoba
97.- Isabel M ^a Herruzo Herruzo.	Miguel y Carmen.	03/12/40	S. Pedro 11.
98.- M ^a del Carmen Herruzo Herruzo.	Miguel y Carmen.	03/12/40	S. Pedro 11.
99.- M ^a Josefa Bravo Tirado.	Francisco y Catalina.	16/12/40	Concepción 54
100.- Angel Benítez Bretón....			

INMIGRANTES. 0,7 Y MÁS

La inmigración no tiene una fácil solución, y seguramente se produce por variados motivos y en su solución se habrán de tener en cuenta muchos factores.

Los noriegos sabemos mucho de inmigración, por eso no deja de extrañarme la actitud ante esta situación de personas que conocen esto bien porque ellos mismos la han vivido.

Entre los inmigrantes hay de todo (como en todos sitios), pero principalmente personas que sufren necesidades e intentan remediarlas de la manera que saben y pueden.

En el mundo hay muchas personas que pasan hambre, que sufren injusticias, que viven en países con regímenes políticos que coartan su libertad. Estas personas saben que en Occidente (Europa y Norteamérica) se vive bien y ellos quieren eso para sí y para sus hijos. Esto es muy humano.

A muy pocas personas les agrada abandonar su tierra y sus raíces para, arriesgando su vida, irse a otro país con otra lengua, otra cultura, otros dioses y en la mayoría de los casos en malísimas condiciones de vida.

No se trata de encontrar culpables, sino de mejorar una situación, pero si miramos un poco hacia atrás, Occidente (Europa y Norteamérica) ha robado (se sigue haciendo) las riquezas de gran parte de los países de los que proceden estas personas. No vienen a quitarnos nada. Viene a recoger lo que es suyo, y que los occidentales les arrebataron anteriormente.

Y una de las soluciones no es blindar nuestras casas y nuestros países y dificultar su entrada, sino pagar nuestros impuestos y obligar a que nuestro gobierno coopere en gran medida con estos países para que sus habitantes no tengan que emigrar. Esta es la forma.

No es justo que un niño nacido en un país del tercer mundo tenga una esperanza de vida la mitad que un niño nacido en España (podremos intentar justificarlo con razones históricas, culturales, las que sean, pero eso sigue siendo una injusticia, que las personas de izquierdas no podemos consentir).

Podremos decir que los inmigrantes son unos delincuentes. Yo lo he oído. ¿Todos los inmigrantes?, ¿solo los inmigrantes? Recordemos el dicho: "Con la capa de los gitanos nos tapamos los castellanos".

Podremos decir que los inmigrantes nos quitan el trabajo. No es así, sino que muchos empresarios para ahorrarse en los costes de producción llevan a trabajar a estas personas sin pagarlos costes de seguridad social, sin pagarles un salario digno, manteniéndoles en unas condiciones de vida de auténtica esclavitud (negros del siglo XXI).

Hay que repartir, mal que nos pese. Pero no en plan limosna y caridad, sino formalmente y con justicia. El 0,7 y más.

Rafael Moreno López, verano de 2005

ENHORABUENA A FRANCISCO SÁNCHEZ MADRID

Jefe del Servicio de Inmunología del Hospital de la Princesa y Melchor Alvarez de Mon, Jefe del Servicio de Enfermedades del Sistema Inmune del Hospital Príncipe de Asturias, en Alcalá de Henares, han sido galardonados con los premios a la Investigación Biomédica en las categorías de Investigación Preclínica y Clínica, respectivamente otorgados por la Fundación Lilly.

Han premiado el trabajo realizado por Francisco Sánchez Madrid (hijo de José del pollo) en torno a los procesos de adhesión y migración de los leucocitos implicados en el control de las enfermedades inflamatorias de origen autoinmune como la artritis, la esclerosis múltiple o la enfermedad de Crohn.

El premio será ENHORABUENA!

destinado al estudio de moléculas del esqueleto celular que tienen un papel regulador negativo capaz de prevenir diversas enfermedades, como la infección por VIH (sida).

Los premios fueron entregados por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

El que se concedió a Francisco Madrid Sánchez tiene una dotación de 145.000 euros.

Francisco, ¡ENHORABUENA!

(DIARIO MÉDICO del 27 de mayo de 2005)

